

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJOS DE MINISTROS



INFORME N° 6:

Informe de Supervisión a los Portales de Transparencia
Estándar

Segundo Trimestre 2014



2014

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	8
I. Introducción.....	9
II. Marco Legal.....	11
III. Antecedentes	12
IV. Resultados de la Supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los ministerios correspondiente al Segundo Trimestre 2014.....	14
IV.1. Resultados Generales	14
IV.2. Resultado por Ministerio.....	17
Ministerio del Ambiente.....	17
Ministerio de Agricultura.....	17
Ministerio de Cultura	18
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.....	18
Ministerio de Defensa	19
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	19
Ministerio de Economía y Finanzas.....	20
Ministerio de Educación	20
Ministerio de Energía y Minas	21
Ministerio del Interior	21
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.....	22
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	22
Presidencia del Consejo de Ministros	23
Ministerio de la Producción.....	23
Ministerio de Relaciones Exteriores.....	24
Ministerio de Salud	24
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	25
Ministerio de Transporte y Comunicaciones	25

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	26
IV.3. Análisis.....	26
V. Resultados de la supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los gobiernos regionales Segundo Trimestre 2014.....	28
V.1. Resultados Generales.....	28
V.2. Resultado por Gobierno Regional	32
Gobierno Regional de Amazonas	32
Gobierno Regional de Ancash.....	32
Gobierno Regional de Apurímac.....	32
Gobierno Regional de Arequipa.....	33
Gobierno Regional de Ayacucho	33
Gobierno Regional de Cajamarca.....	34
Gobierno Regional del Callao.....	34
Gobierno Regional del Cusco.....	35
Gobierno Regional del Huancavelica.....	36
Gobierno Regional del Huánuco	36
Gobierno Regional de Ica	36
Gobierno Regional de Junín.....	37
Gobierno Regional de La Libertad.....	37
Gobierno Regional de Lambayeque	38
Gobierno Regional de Lima.....	38
Gobierno Regional de Loreto.....	39
Gobierno Regional de Madre de Dios	39
Gobierno Regional de Moquegua	40
Gobierno Regional de Pasco	40
Gobierno Regional de Piura.....	41
Gobierno Regional de Puno.....	41

Gobierno Regional de San Martín.....	42
Gobierno Regional de Tacna.....	43
Gobierno Regional de Tumbes.....	43
Gobierno Regional de Ucayali.....	44
V.3. Análisis.....	44
VI. Conclusiones	45
VII. Recomendaciones	46
VIII. Anexos	47
Anexo 1: Detalle de los ítems de evaluación desaprobados por los ministerios en la supervisión a los PTE durante el Segundo trimestre 2014	47
Anexo 2: Detalle de los ítems de evaluación desaprobados por los gobiernos regionales en la supervisión a los PTE durante el Segundo trimestre 2014.....	49
Anexo 3: Avisos de sinceramiento publicados	61
Anexo 4: Metodología de supervisión	61

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio del Ambiente	17
Gráfico N° 2: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Agricultura	17
Gráfico N° 3: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Cultura	18
Gráfico N° 4: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	18
Gráfico N° 5: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Defensa.....	19
Gráfico N° 6: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	19

Gráfico N° 7: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas	20
Gráfico N° 8: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Educación.....	20
Gráfico N° 9: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Energía y Minas.....	21
Gráfico N° 10: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio del Interior.....	21
Gráfico N° 11: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.....	22
Gráfico N° 12: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	22
Gráfico N° 13: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros.....	23
Gráfico N° 14: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de la Producción	23
Gráfico N° 15: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores	24
Gráfico N° 16: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Salud.....	24
Gráfico N° 17: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	25
Gráfico N° 18: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones	25
Gráfico N° 19: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento	26
Gráfico N° 20: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Amazonas	32

Gráfico N° 21: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Ancash	32
Gráfico N° 22: Cumplimiento, por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Apurímac	33
Gráfico N° 23: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Arequipa	33
Gráfico N° 24: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Ayacucho	34
Gráfico N° 25: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Cajamarca	34
Gráfico N° 26: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional del Callao	35
Gráfico N° 27: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Cusco	35
Gráfico N° 28: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Huancavelica	36
Gráfico N° 29: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Huánuco.....	36
Gráfico N° 30: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Ica	37
Gráfico N° 31: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Junín	37
Gráfico N° 32: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional La Libertad	38
Gráfico N° 33: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Lambayeque.....	38
Gráfico N° 34: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Lima	39

Gráfico N° 35: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Loreto	39
Gráfico N° 36: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Madre de Dios.....	40
Gráfico N° 37: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Moquegua.....	40
Gráfico N° 38: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Pasco	41
Gráfico N° 39: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Piura	41
Gráfico N° 40: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Puno	42
Gráfico N° 41: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional San Martín	42
Gráfico N° 42: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Tacna	43
Gráfico N° 43: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Tumbes	43
Gráfico N° 44: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Ucayali	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Resultados de la supervisión a los PTE de los ministerios durante el Segundo Trimestre 2014	14
Tabla N° 2: Resultados de la supervisión a los PTE de los gobiernos regionales en el Primer Trimestre 2014 y Segundo Trimestre 2014	28
Tabla N° 3: Ranking de gobiernos regionales: resultado de la supervisión a los PTE del Segundo Trimestre año 2014.....	30
Tabla N° 4: Niveles máximos y mínimos de cumplimiento del 1er Trimestre 2014 y 2do Trimestre 2014, por parte de los gobiernos regionales.....	31

RESUMEN EJECUTIVO

Los Portales de Transparencia Estándar (PTE) permiten que los ciudadanos accedan de manera ordenada, estandarizada y en forma oportuna a la información generada por las entidades públicas de los tres niveles de gobierno vinculada a la gestión pública.

La Secretaría de Gestión Pública (SGP), de la Presidencia del Consejo de Ministros, en su condición de ente rector en materia de transparencia y acceso a la información pública, ha llevado a cabo la sexta supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de ministerios y gobiernos regionales.

De los resultados de la evaluación del II Trimestre, se determinó que, de los diecinueve (19) ministerios, doce (12) ministerios alcanzaron el nivel óptimo del 100% de cumplimiento de actualización del Portal de Transparencia Estándar (PTE). Mientras que los siete (7) ministerios restantes están por arriba del 89% de nivel de cumplimiento, lo cual es positivo para el logro de los objetivos de los PTE.

En relación con los resultados obtenidos por los gobiernos regionales, se evidencia que, de los veinticinco (25) gobiernos regionales, cuatro (4) de ellos alcanzaron el 100% de cumplimiento, mientras que quince (15) gobiernos regionales han incrementado su nivel de cumplimiento por encima del 50%. Por último, esperamos que la información que se brinda en el presente informe sirva como un punto de referencia sobre el grado de avance y cumplimiento asumidos por las entidades en cuanto a su Portal de Transparencia Estándar frente a la ciudadanía y la sociedad en su conjunto.

I. Introducción

La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGP), en ejercicio de su rol rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, mediante D.S. N° 004-2013-PCM aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP). Dicha política tiene por objeto impulsar el proceso de Modernización de la Gestión Pública, hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y desarrollo del país a fin de asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas, siendo la transparencia uno de los principios orientadores de la gestión pública en la PNMGP.

La transparencia, como principio orientador de la administración pública, es fundamental para el funcionamiento de un sistema democrático. Una administración pública transparente puede mejorar la relación entre los ciudadanos y el Estado, facilitando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y contribuyendo a que estos se identifiquen más con el sistema democrático. Además, también representa un elemento importante para prevenir la corrupción.

Así el Estado ha promovido iniciativas normativas que fortalezcan el concepto de la transparencia como mecanismo de lucha contra el flagelo de la corrupción, por constituir un mal endémico de nuestra sociedad. En tal sentido, mediante el D.S. N° 027-2007-PCM, se establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional, siendo la Política N° 11 la Política Anticorrupción que define en el numeral 11.2 el garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Así mismo, en el objetivo N°2 del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción (D.S. N° 119-2012-PCM) contempla el “Institucionalizar en la administración pública las prácticas de buen gobierno, la ética, la transparencia y la lucha contra la corrupción”.

De igual manera, los Portales de Transparencia Estándar constituyen una herramienta importante para facilitar la difusión de información referente a las acciones de la gestión cotidiana de las entidades de los tres niveles de gobierno y de los servicios públicos. A través de estos aplicativos, los ciudadanos pueden acceder de manera permanente y fácil a información tal como los presupuestos ejecutados por las entidades, los principales proveedores con los que contratan, las remuneraciones de los funcionarios, los proyectos de inversión pública, entre otros.

La SGP, en su calidad de órgano rector de la Política de Transparencia del Estado peruano, función prevista en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por D.S. N° 057-2008-PCM, realiza trimestralmente la evaluación a los Portales de Transparencia Estándar (PTE) de los ministerios y gobiernos regionales.

Es así que, la supervisión realizada por la SGP representa un incentivo para que las entidades públicas cumplan con garantizar el derecho de los ciudadanos de acceder a la información pública, y al mismo tiempo, con fomentar una gestión pública abierta al escrutinio público. Cabe señalar que la supervisión forma parte de un conjunto mayor de estrategias que buscan fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la Información.

En ese sentido, el presente informe tiene por finalidad mostrar los resultados de la evaluación de los Portales de Transparencia Estándar de los ministerios y los gobiernos regionales correspondiente al Segundo Trimestre del año 2014.

II. Marco Legal

- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29091, ley que modifica el párrafo 38.3 del art. 38° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y establece la publicación de diversos dispositivos legales en el Portal del Estado peruano y en Portales Institucionales
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, aprueban el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 063-2010-PCM, que aprueba la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública.
- Decreto Supremo N°003-2013-PCM, que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para el Seguimiento de la Implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto; de 6 de enero del 2013.
- Decreto Supremo N°004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM, Aprueba Directiva N° 001-2010-PCM/SGP “Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”.
- Resolución Ministerial N°085-2012-PCM, que aprueba el Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM, que modifica la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP, “Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”.
- Resolución de Contraloría N° 394-2013-CG, que aprueba la Directiva N° 016-2013-CG/REG “Disposiciones para la publicación de las recomendaciones de los informes de control en el marco del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

III. Antecedentes

La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros viene realizando la supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los ministerios y gobiernos regionales desde el primer trimestre del año 2012, en el marco de la implementación de medidas que permitan cumplir con los objetivos relacionados al fomento de la transparencia y el acceso a la información pública.

En el primer trimestre del año 2013, dieciocho (18) de los diecinueve (19) ministerios cumplieron con actualizar totalmente la información de obligatoria publicación en los Portales de Transparencia. No conformó este grupo el Ministerio de Relaciones Exteriores, puesto que no publicó las declaraciones juradas actualizadas de sus funcionarios.

Durante el segundo trimestre del año 2013, diecisiete (17) ministerios actualizaron en su integridad la información de sus Portales de Transparencia Estándar (PTE), siendo el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Cultura los que no publicaron y actualizaron dentro del plazo la información.

Durante el tercer y cuarto trimestre del año 2013, los diecinueve (19) ministerios actualizaron la información de sus portales de transparencia estándar. Cabe señalar que la actualización de la información coincidió con la emisión de la R.M N° 252-2013-PCM, que modifica la Directiva N° 001-2010-PCM “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”, aprobada por R.M N° 200-2010-PCM.

Así mismo, durante el Primer Trimestre del 2014, apreciamos que quince (15) ministerios cumplieron con actualizar y publicar la información en sus portales de transparencia estándar dentro del plazo que establece el art. 24 del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – D.S. N° 043-2003-PCM.

En la presente supervisión del II Trimestre del 2014 se puede observar que doce (12) ministerios han cumplido con actualizar la información correspondiente al PTE; en comparación con el I Trimestre se observa que cuatro (04) ministerios han disminuido su nivel de cumplimiento óptimo y un (01) ministerio ha logrado llegar a la totalidad de cumplimiento.

En este sentido, se puede observar que los cinco (05) ministerios no han actualizado lo concerniente al rubro temático de Planeamiento y Organización, referidos a la evaluación de indicadores de Políticas y Planes sectoriales

Por otro lado, respecto de los gobiernos regionales, los resultados de la supervisión realizada en el primer trimestre del año 2013 mostraron mejoras en la publicación y difusión de información de los gobiernos regionales a través de los PTE. De esta manera, de las veinticinco (25) entidades supervisadas, veintitrés (23) aumentaron su nivel de cumplimiento hasta en 60 puntos porcentuales, siendo los gobiernos regionales de Arequipa, Huancavelica, Piura, Loreto, Ica y San Martín los que lideraron el ranking de cumplimiento en esta supervisión.

En la supervisión del segundo trimestre 2013 se evidenció una tendencia ascendente con respecto al nivel de cumplimiento de la publicación y actualización de información de los Portales de Transparencia Estándar (PTE). Un claro indicador de mejora representa que, en el segundo trimestre, seis (6) gobiernos regionales alcanzaron un 100% de nivel de cumplimiento. Aun así, la publicación de la información sobre ejecución presupuestal, contrataciones de bienes y servicios, evaluaciones de la gestión y las declaraciones juradas de los funcionarios en ambos niveles de gobierno, aún es la más susceptible a incumplimientos u omisiones.

La evaluación a los portales de transparencia estándar (PTE) correspondiente al tercer trimestre 2013, en relación a los gobiernos regionales, identificó que los mayores niveles de cumplimiento del tercer trimestre le correspondieron a los gobiernos regionales de Junín (93%), La Libertad (92%), San Martín (89%), Huancavelica (86%) y Loreto (84%).

Terminada la evaluación del cuarto trimestre 2013, se aprecia que el nivel de cumplimiento ha seguido una tendencia creciente. En ese sentido, los mayores niveles de cumplimiento le correspondieron a los gobiernos regionales de San Martín (100%), Loreto (92.80%), Huancavelica (90.25%), Tumbes (89.83%), La Libertad (88.56%), Moquegua (87.29%), Arequipa, Piura e Ica (84.75%).

La supervisión del Primer Trimestre 2014 realizada a los gobiernos regionales, determinó que los diecinueve (19) gobiernos regionales elevaron su nivel de cumplimiento, siendo que los mayores niveles de cumplimiento corresponden a los gobiernos regionales de Loreto (98.31%), San Martín (98.31%), Junín (94.07%), Huancavelica (93.22%) y Moquegua (93.22%).

Por último, la supervisión al Segundo Trimestre 2014 realizada a los gobiernos regionales, determina que trece (13) de ellos de ellos han elevado su nivel de cumplimiento y cuatro (4) han alcanzado el nivel óptimo, al encontrarse al 100%. Los mayores niveles de cumplimientos corresponden a los siguientes gobiernos regionales: San Martín (100%), Junín (100%), Amazonas (100%), Apurímac (100%), Moquegua (98.30%) y Huancavelica (98.30%).

IV. Resultados de la Supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los ministerios correspondiente al Segundo Trimestre 2014.

IV.1. Resultados Generales

En esta oportunidad, los resultados de la evaluación de los Portales de Transparencia Estándar (PTE) señalan que, de los diecinueve (19) ministerios, doce (12) actualizaron en forma oportuna e integra la información de sus PTE. Los siete (07) restantes no lograron publicar dentro del plazo que establece el art. 24° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por D.S. N° 043-2003-PCM.

La supervisión de los Portales de Transparencia Estándar (PTE) de los ministerios correspondiente al Segundo Trimestre de 2014 se realizó de manera excepcional en el mes de noviembre del 2014.

En este sentido, como se observa la siguiente tabla, el nivel cumplimiento en la información del PTE de los ministerios es mayor al 89%.

Tabla N° 1: Resultados de la Supervisión a los PTE de los ministerios durante el Segundo Trimestre 2014

Ministerios	Segundo Trimestre
Ministerio de Ambiente	100.00%
Ministerio de Agricultura	92.86%
Ministerio de Cultura	100.00%
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	96.43%
Ministerio de Defensa	98.21%
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	100.00%
Ministerio de Economía y Finanzas	100.00%
Ministerio de Educación	100.00%
Ministerio de Energía y Minas	100.00%
Ministerio del Interior	92.68%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	100.00%
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	100.00%

Ministerios	Segundo Trimestre
Presidencia del Consejo de Ministros	100.00%
Ministerio de la Producción	100.00%
Ministerio de Relaciones Exteriores	89.29%
Ministerio de Salud	92.86%
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	96.43%
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	100.00%
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	100.00%

Fuente: SGP-PCM/2014

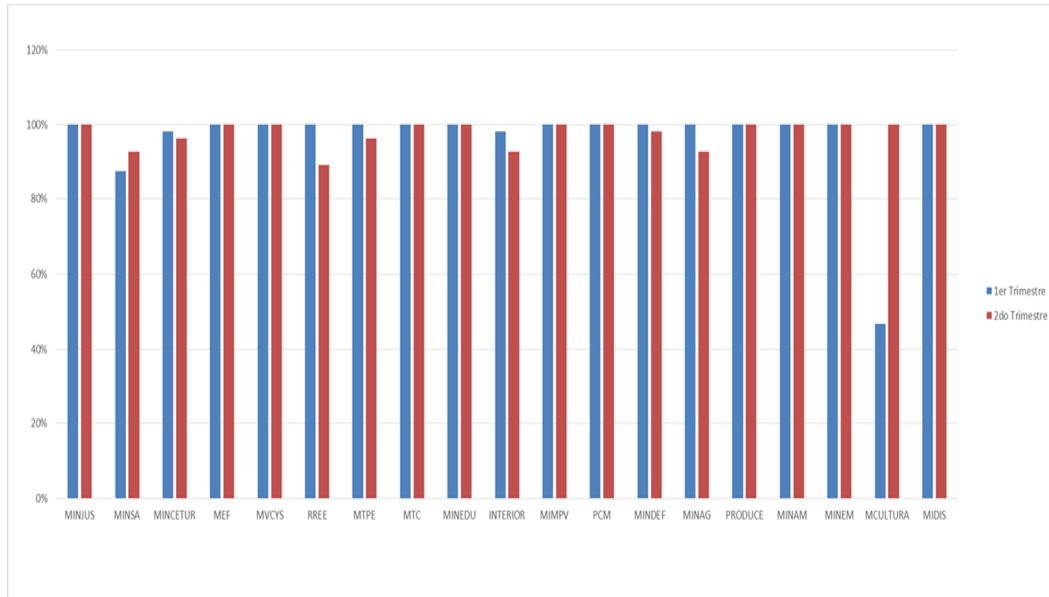
**Cuadro Histórico del Nivel de Cumplimiento de los ministerios en los Trimestres I y II del año
2014**

Ministerios	Primer Trimestre	Segundo Trimestre
Ministerio de Ambiente	100.00%	100.00%
Ministerio de Agricultura	100.00%	92.86%
Ministerio de Cultura	46.00%	100.00%
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	98.00 %	96.43%
Ministerio de Defensa	100.00%	98.21%
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	100.00%	100.00%
Ministerio de Economía y Finanzas	100.00%	100.00%
Ministerio de Educación	100.00%	100.00%
Ministerio de Energía y Minas	100.00%	100.00%
Ministerio del Interior	98.00%	92.68%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	100.00%	100.00%
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	100.00%	100.00%
Presidencia del Consejo de Ministros	100.00%	100.00%
Ministerio de la Producción	100.00%	100.00%
Ministerio de Relaciones Exteriores	100.00%	89.29%
Ministerio de Salud	87.00%	92.86%
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	100.00%	96.43%
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	100.00%	100.00%

Ministerios	Primer Trimestre	Segundo Trimestre
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	100.00%	100.00%

Fuente: SGP-PCM/2014

Cuadro Comparativo del Nivel de Cumplimiento de los ministerios durante el 1er Trimestre 2014 y 2do trimestre 2014



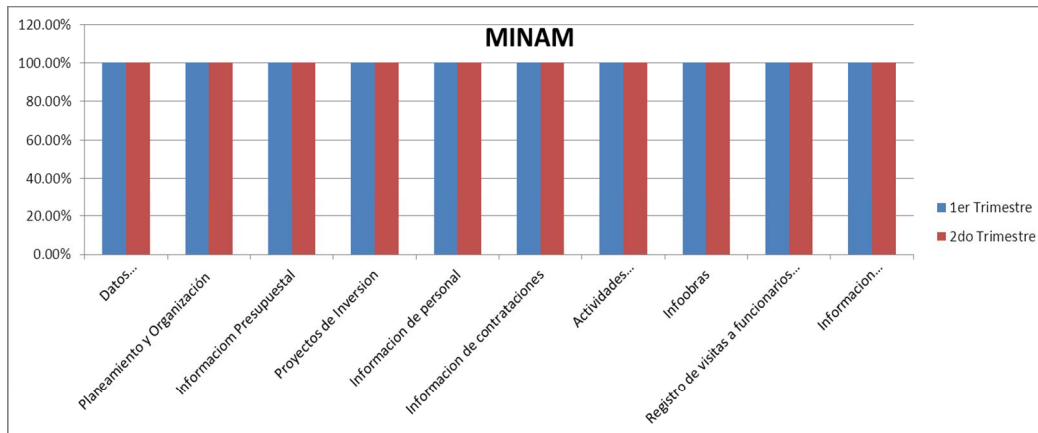
Fuente: SGP-PCM/2014

IV.2. Resultado por Ministerio

Ministerio del Ambiente

EL MINAM es uno de los ministerios que se distingue por publicar la información dentro del plazo que establece el art. 24° del D.S. N° 043-2013-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 1: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio del Ambiente

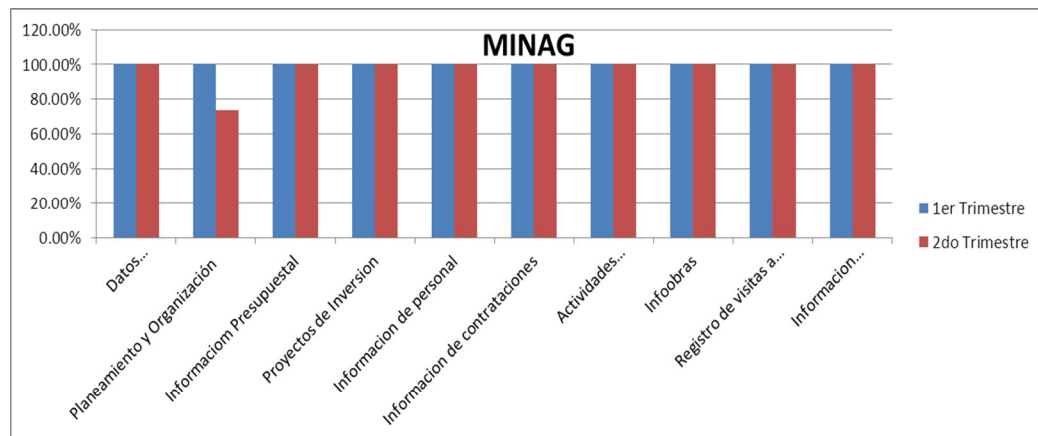


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Agricultura

Este Ministerio no ha cumplido con publicar en su integridad la información prevista en su portal de transparencia y ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 92.86% correspondiente al Segundo Trimestre 2014.

Gráfico N° 2: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Agricultura y Riego

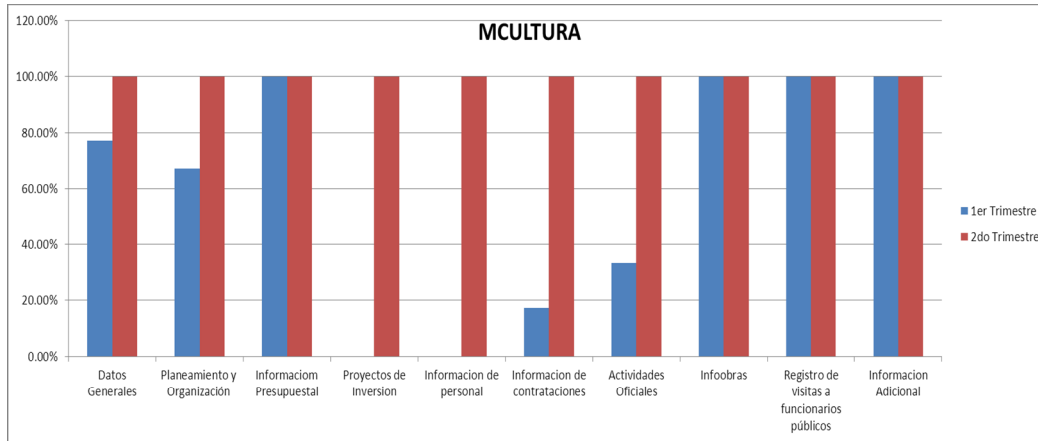


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Cultura

A diferencia del trimestre anterior, este Ministerio ha cumplido con publicar en su integridad la información prevista y ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 100.00% para el presente trimestre evaluado.

Gráfico N° 3: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Cultura

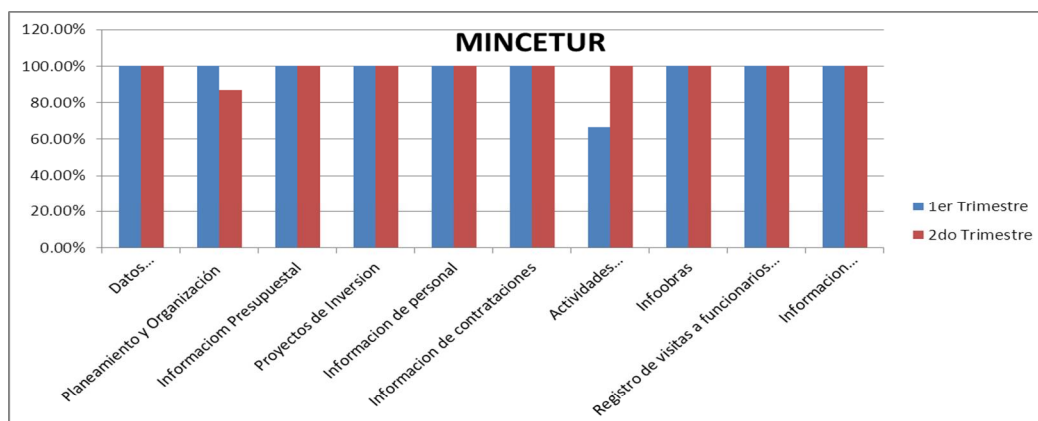


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

En esta oportunidad, durante la evaluación del Segundo Trimestre 2014 se corroboró que este ministerio no publicó la totalidad de la información en el plazo establecido y obtuvo un nivel de cumplimiento del 96.43%.

Gráfico N° 4: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

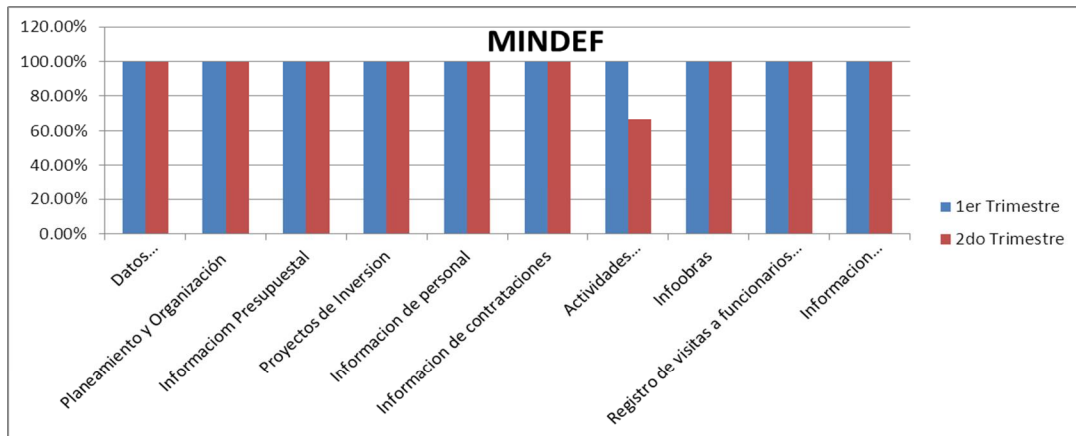


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Defensa

En esta oportunidad, durante la evaluación del Segundo Trimestre 2014, se corroboró que este ministerio, que usualmente se encuentra en el grupo de ministerios que se distinguen por publicar la información dentro del plazo que establece la norma, no publicó la totalidad de la información en el plazo establecido y obtuvo un nivel de cumplimiento del 98.21%.

Gráfico N° 5: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Defensa

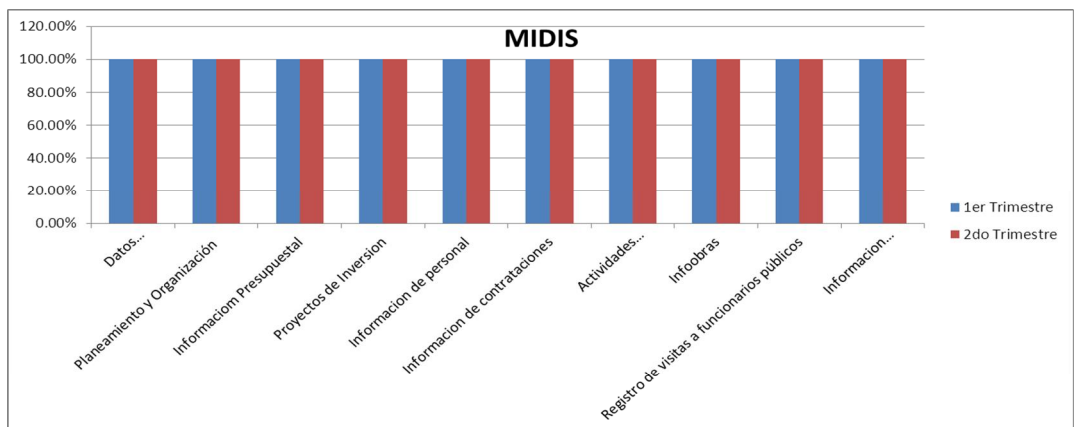


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Este Ministerio se encuentra en el grupo de entidades que se distinguen por publicar la información dentro del plazo establecido en el art. 24 ° del T.U.O. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806, aprobado por D.S. N° 043-2013-PCM,

Gráfico N° 6: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

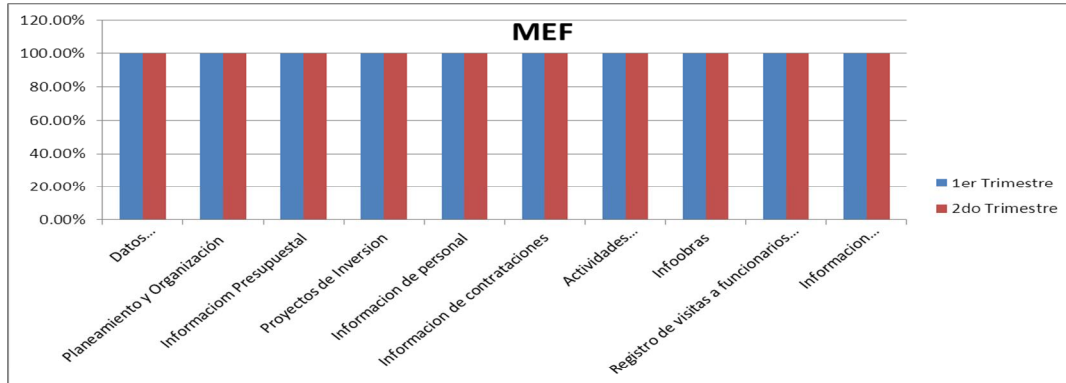


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Economía y Finanzas

Es uno de los ministerios que se caracteriza por publicar la información dentro del plazo que establece el art. 24° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N°27806, aprobada por D.S. N° 043-2013-PCM, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 7: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas

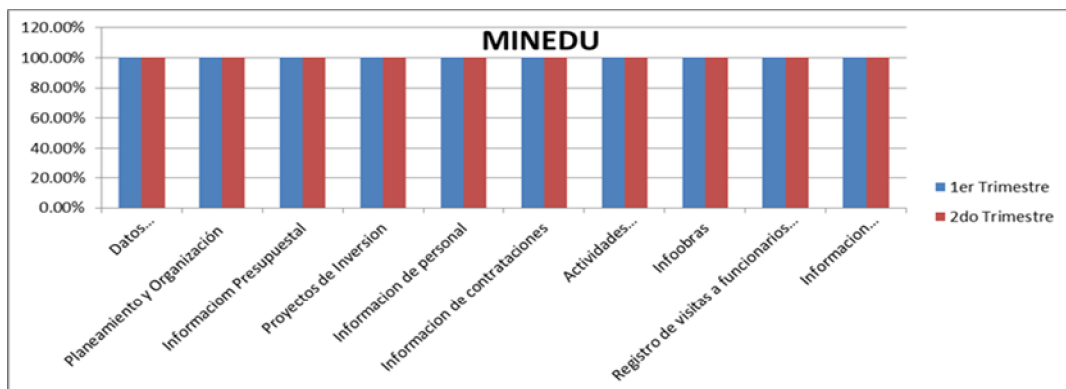


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Educación

De la evaluación del Segundo Trimestre 2014, se verificó que este ministerio, cumple con publicar la información dentro del plazo que establece la norma y obtuvo un nivel de cumplimiento del 100%.

Gráfico N° 8: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Educación

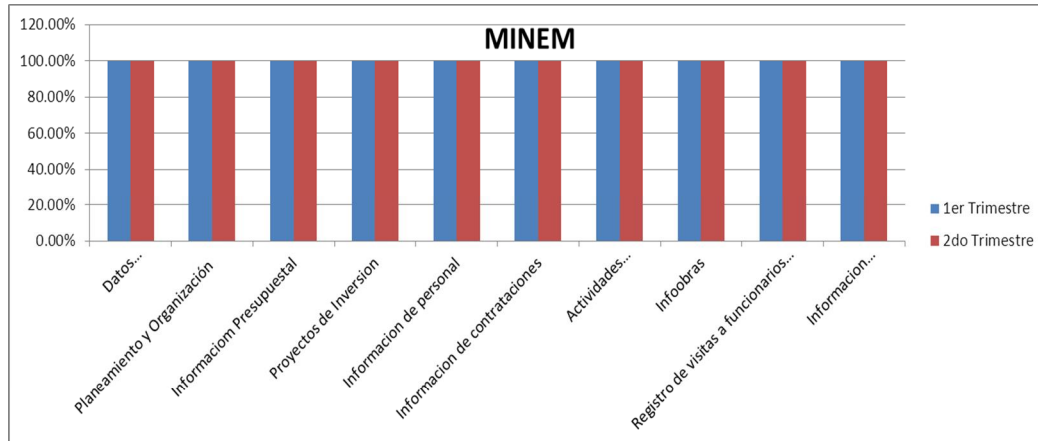


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Energía y Minas

Es uno de los ministerios que se caracteriza por publicar la información dentro del plazo que establece el art. 24° del D.S. N° 043-2013-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 9: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Energía y Minas

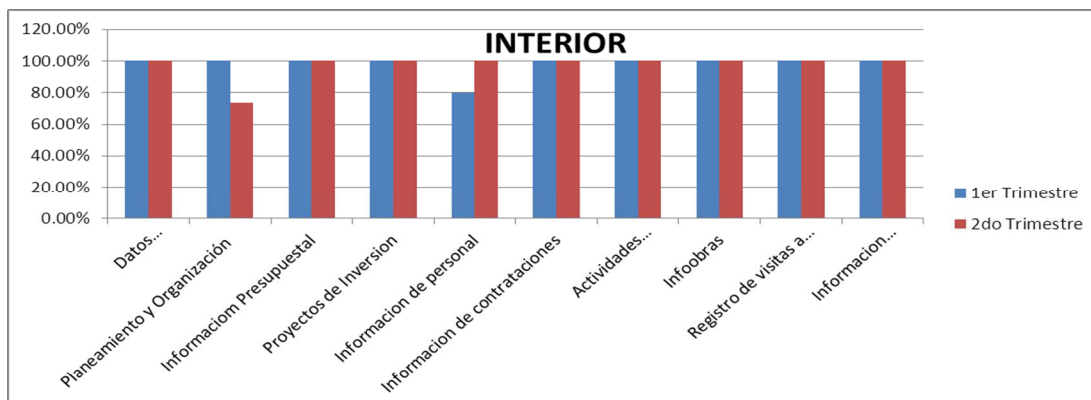


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio del Interior

En esta oportunidad, durante la evaluación del Segundo Trimestre 2014, se corroboró que este ministerio no publicó la totalidad de la información en el plazo establecido y obtuvo un nivel de cumplimiento del 92.68%.

Gráfico N° 10: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Interior

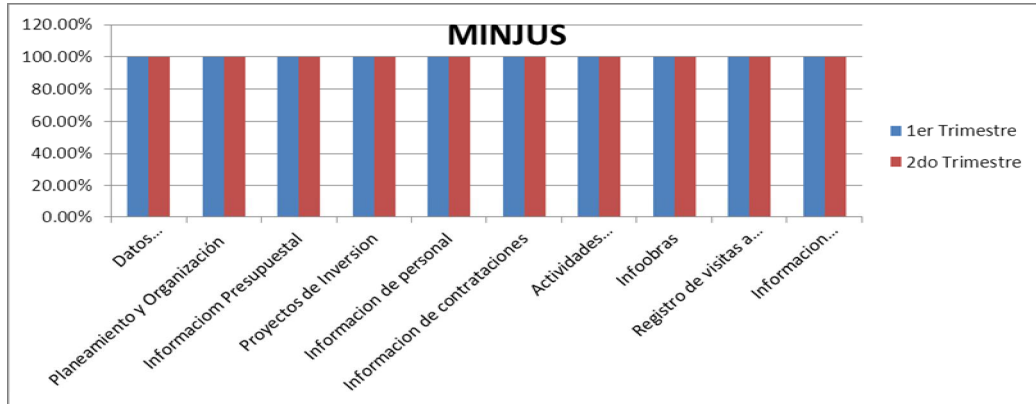


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Es uno de los ministerios que se distingue por publicar la información dentro del plazo que establece el art. 24° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806, aprobado por D.S. N° 043-2013-PCM, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 11: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

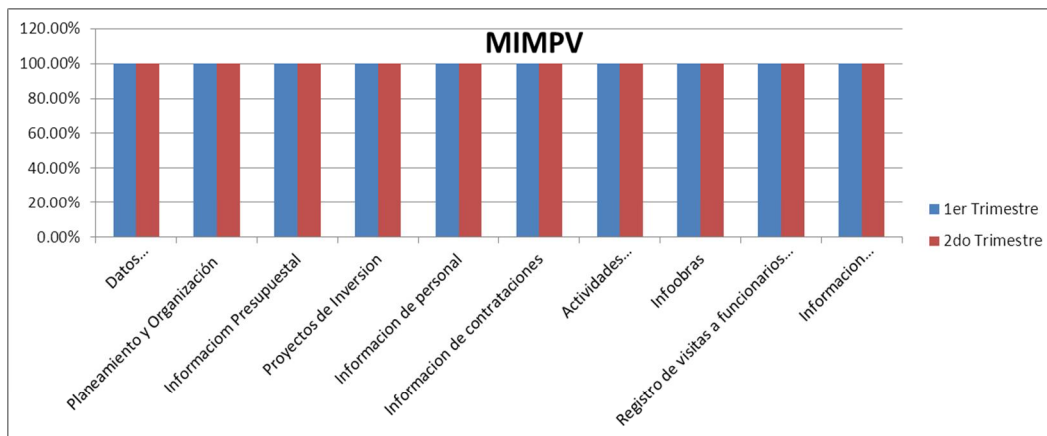


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Este Ministerio cumple en publicar la información en el PTE dentro de los plazos que establece el art. 24° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806 aprobado por D.S. N° 043-2013-PCM, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 12: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

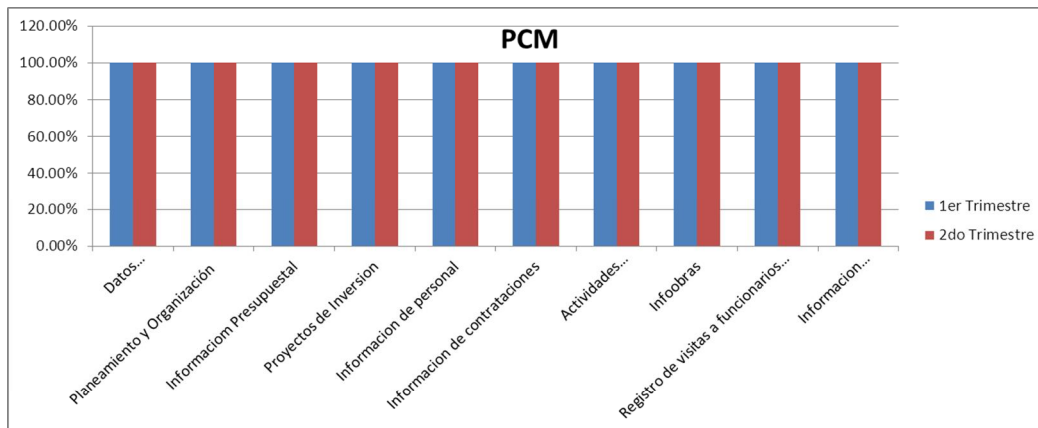


Fuente: SGP-PCM/2014

Presidencia del Consejo de Ministros

Es uno de los ministerios que se encuentra en el grupo de ministerios que se distinguen por publicar la información dentro del plazo que establece el art. 24° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806, aprobado por D.S. N° 043-2013-PCM, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 13: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros

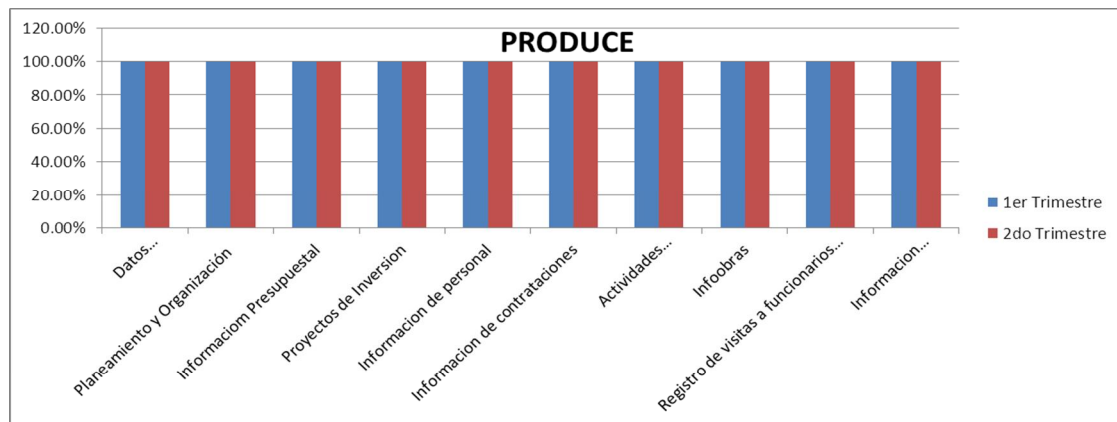


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de la Producción

Este Ministerio ha demostrado interés por cumplir en publicar la información en el PTE dentro de los plazos que establece el art. 24° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806, aprobado por D.S. N° 043-2013-PCM, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 14: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de la Producción

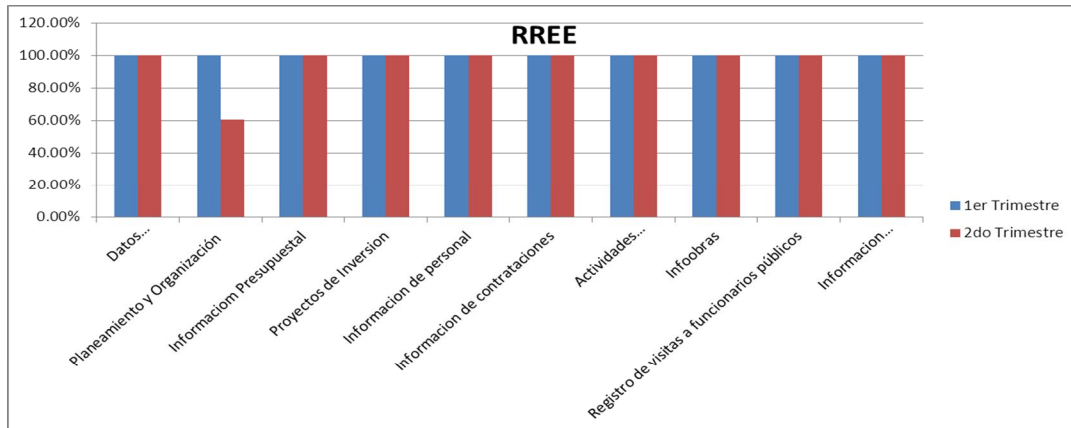


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Relaciones Exteriores

En esta oportunidad, durante la evaluación del Segundo Trimestre 2014, se corroboró que este ministerio, que usualmente es uno de los ministerios que se encuentra en el grupo de ministerios que se distinguen por publicar la información dentro del plazo que establece la norma, no publicó la totalidad de la información en el plazo establecido y obtuvo un nivel de cumplimiento del 89,29%.

Gráfico N° 15: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores

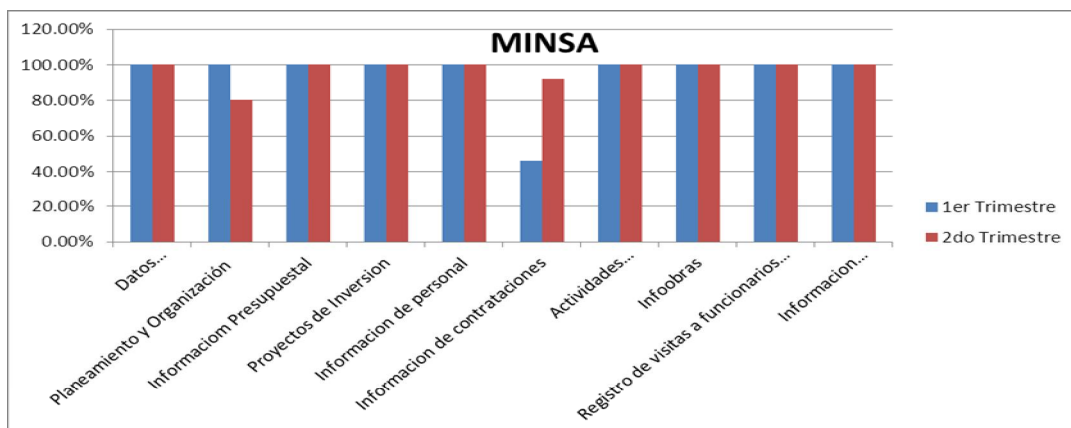


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Salud

De la revisión efectuada, se constata que el Ministerio de Salud no ha cumplido con publicar en su integridad la información prevista, alcanzando un nivel de cumplimiento del 92,86%.

Gráfico N° 16: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Salud

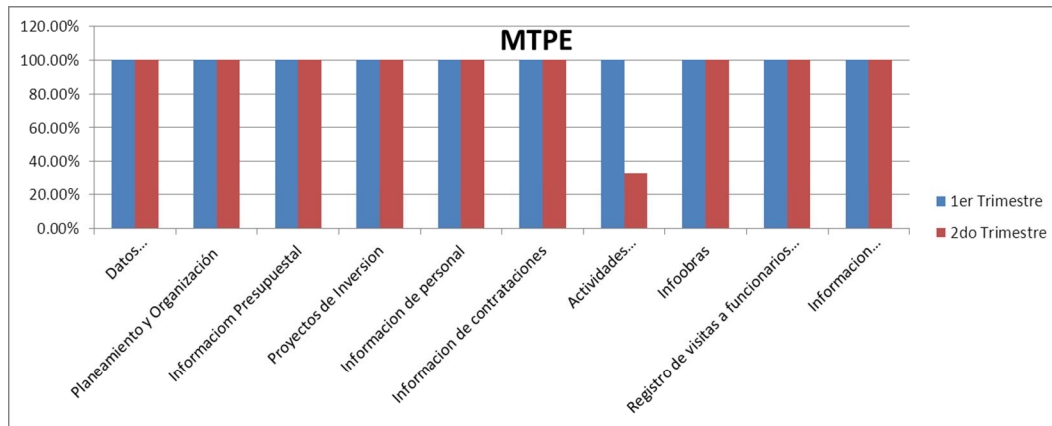


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

De la revisión efectuada al PTE, se constata que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo no ha cumplido con publicar en su integridad la información prevista y han alcanzado un nivel de cumplimiento del 96.43%.

Gráfico N° 17: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

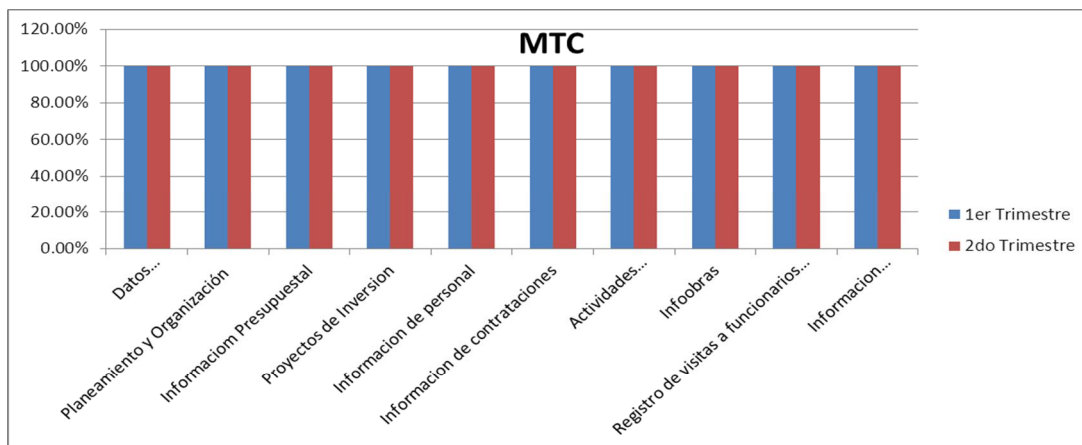


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Este Ministerio cumple en publicar la información en el PTE dentro de los plazos que establece el art. 24° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806, aprobado por D.S. N° 043-2013-PCM, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 18: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

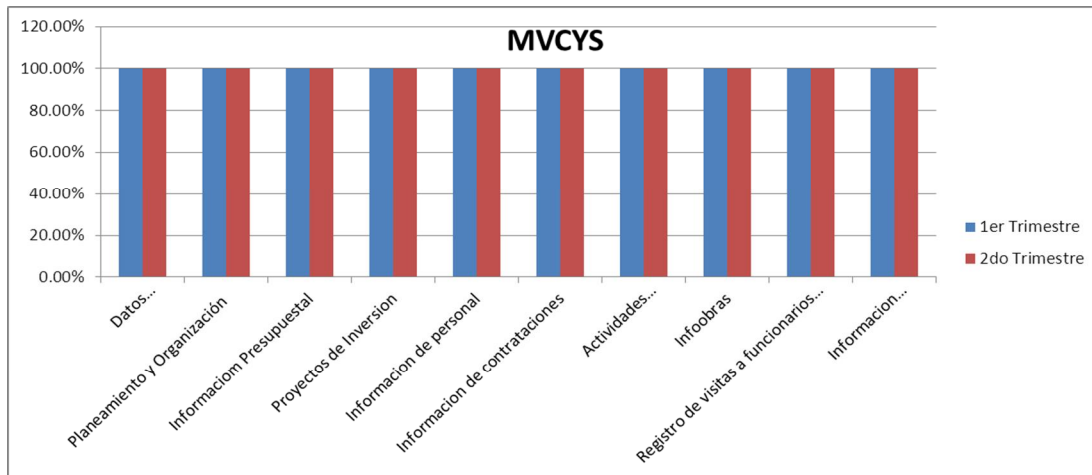


Fuente: SGP-PCM/2014

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Este Ministerio ha demostrado interés por cumplir en publicar la información en el PTE dentro de los plazos que establece el art. 24° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806, aprobado por D.S. N° 043-2013-PCM, por lo que su nivel de cumplimiento es óptimo desde el año pasado.

Gráfico N° 19: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento



Fuente: SGP-PCM/2014

IV.3. Análisis

La problemática identificada durante la supervisión del Segundo Trimestre 2014 fue:

- Se han presentado algunos casos en que se advierte que ha existido incumplimiento en la publicación de la agenda de la Alta Dirección, tal como lo establece el D.S. N° 070-2013-PCM.
- De la presente evaluación, se observa que todos los ministerios tienen un cumplimiento mayor al 89% en la evaluación del PTE correspondiente al II Trimestre. Así mismo, también podemos observar que cuatro (4) ministerios han disminuido su cumplimiento del 100% en comparación a la evaluación del I Trimestre.
- En este sentido, se observa que el nivel de cumplimiento de los ministerios se ubicaron de la siguiente forma:
 - Doce (12) de diecinueve (19) ministerios tienen un nivel óptimo del 100% de cumplimiento.

- De los siete (7) ministerios que no alcanzaron el nivel óptimo tenemos que cuatro (4) ministerios tienen un nivel de cumplimiento entre 89% y 95% y tres (3) ministerios tienen un nivel de cumplimiento entre 96% y 99%
- d) Es relevante mencionar el incremento en el nivel de actualización del Ministerio de Cultura, quienes en el I trimestre tuvieron un 46% de cumplimiento, alcanzando el nivel óptimo en el período de evaluación del II Trimestre al lograr el 100% de cumplimiento de actualización del PTE.
- e) En el caso del MINSA, si bien no alcanzaron un nivel óptimo del 100% en el presente trimestre de evaluación, se puede apreciar que han incrementado su nivel de actualización del PTE al subir de 87% a 92.86% de cumplimiento en el período de evaluación.

Resultados de la supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los gobiernos regionales Segundo Trimestre 2014

V.1. Resultados Generales

La supervisión de los Portales de Transparencia Estándar (PTE) de los gobiernos regionales, correspondiente al segundo trimestre 2014, se llevó a cabo en el mes de noviembre del presente año. En el presente informe, comprobamos que existe un mayor nivel de cumplimiento, en comparación al trimestre pasado.

Sin embargo, en este trimestre se repiten algunos de los incumplimientos señalados en la evaluación del primer trimestre 2014. La mayoría de gobiernos regionales no presentan información en el Registro de Visitas a Funcionarios Públicos, en algunos casos tienen deshabilitado este registro. Asimismo, se aprecia que otro de los rubros temáticos con mayor incumplimiento es la publicación de la agenda del Vice-presidente regional y del Secretario o Gerente General, entre otros ítems con menor grado de incumplimiento.

Por último, en el presente trimestre, quince (15) de los veinticinco (25) gobiernos regionales incrementaron su nivel de cumplimiento respecto de la supervisión del primer trimestre 2014. Asimismo, en esta oportunidad en el primer lugar se ha producido un cuádruple empate, obtenido por los gobiernos regionales de Amazonas, Apurímac, Junín y San Martín que alcanzaron el nivel óptimo de cumplimiento al 100.00%.

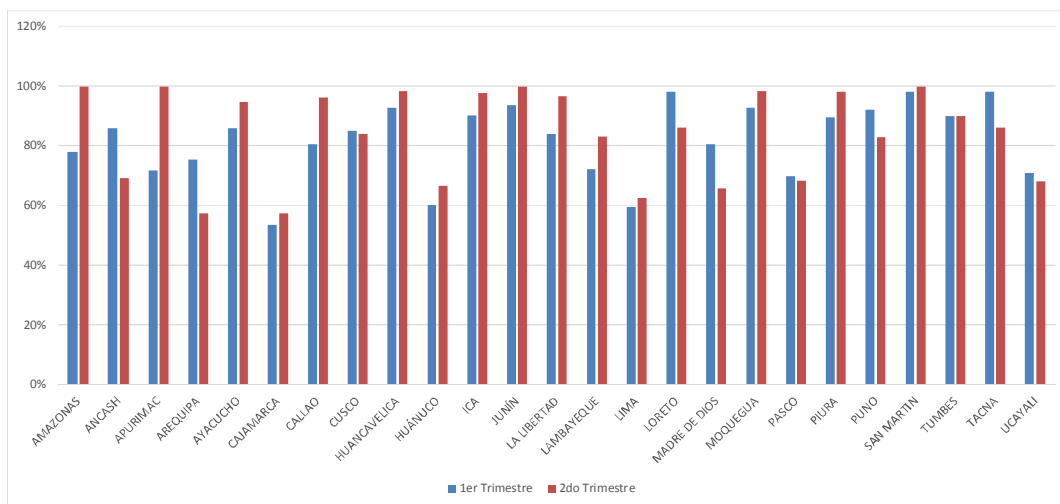
Tabla N° 2: Resultados de la supervisión a los PTE de los gobiernos regionales en el Primer Trimestre 2014 y Segundo Trimestre 2014.

Gobierno Regional	2014 Primer Trimestre	2014 Segundo Trimestre
AMAZONAS	78.39%	100.00%
ANCASH	86.02%	68.94%
APURIMAC	72.03%	100.00%
AREQUIPA	75.85%	57.87%
AYACUCHO	86.02%	94.47%
CAJAMARCA	53.81%	57.87%
CALLAO	80.93%	96.17%
CUSCO	85.25%	83.83%
HUANCAVELICA	93.22%	98.30%
HUÁNUCO	60.59%	66.38%
ICA	90.68%	97.45%
JUNÍN	94.07%	100.00%
LA LIBERTAD	84.32%	96.60%

Gobierno Regional	2014 Primer Trimestre	2014 Segundo Trimestre
LAMBAYEQUE	72.46%	83.83%
LIMA	59.75%	62.98%
LORETO	98.31%	85.96%
MADRE DE DIOS	80.93%	65.53%
MOQUEGUA	93.22%	98.30%
PASCO	70.08%	68.26%
PIURA	89.83%	97.87%
PUNO	92.37%	82.55%
SAN MARTIN	98.31%	100.00%
TACNA	98.31%	89.79%
TUMBES	90.25%	85.96%
UCAYALI	71.19%	67.66%

Fuente: SGP-PCM/2014

Cuadro comparativo del nivel de cumplimiento de los gobiernos regionales durante Primer Trimestre 2014 y Segundo Trimestre 2014.



Fuente: SGP-PCM/2014

A partir de la tabla anterior, para el segundo trimestre de 2014, el ranking de cumplimiento en gobiernos regionales es el siguiente:

Tabla N° 3: Ranking de gobiernos regionales resultado de la supervisión a los PTE del Segundo Trimestre año 2014

Gobierno Regional	Posición	Segundo Trimestre
AMAZONAS	1	100.00%
JUNÍN	1	100.00%
SAN MARTIN	1	100.00%
APURIMAC	1	100.00%
HUANCAVELICA	2	98.30%
MOQUEGUA	2	98.30%
PIURA	3	97.87%
ICA	4	97.45%
LA LIBERTAD	5	96.60%
CALLAO	6	96.17%
AYACUCHO	7	94.47%
TACNA	8	89.79%
LORETO	9	85.96%
TUMBES	9	85.96%
CUSCO	10	83.83%
LAMBAYEQUE	10	83.83%
PUNO	11	82.55%
ANCASH	12	68.94%
PASCO	13	68.26%
UCAYALI	14	67.66%
HUÁNUCO	15	66.38%
MADRE DE DIOS	16	65.53%
LIMA	17	62.98%
AREQUIPA	18	57.87%
CAJAMARCA	18	57.87%

Fuente: SGP-PCM/2014

De la tabla que muestra el Ranking se aprecia que los gobiernos regionales se han preocupado en alcanzar un óptimo nivel de cumplimiento durante el segundo trimestre en comparación al trimestre anterior, puesto que quince (15) han mejorado su nivel de cumplimiento, alcanzando cuatro (04) gobiernos regionales un nivel óptimo de cumplimiento.

Sin embargo, se aprecia el descenso que han sufrido los siguientes gobiernos regionales: Arequipa con un descenso del 17.98%, Madre de Dios con un 15.40% y Loreto con un 12.35%.

Tabla N° 4: Niveles máximos y mínimos de cumplimiento del 1er Trimestre 2014 y 2do Trimestre 2014, por parte de los gobiernos regionales

Nivel	Primer Trimestre 2014	Segundo Trimestre 2014
Máximo puntaje	98,31% obtenido por el Gobierno Regional de Loreto, San Martín y Tacna.	100% obtenido los gobiernos regionales de Amazonas, Junín , Apurímac y San Martín
Mínimo Puntaje	53.81% obtenido por el Gobierno Regional Cajamarca.	57.87% obtenido por los gobiernos regionales de Arequipa y Cajamarca

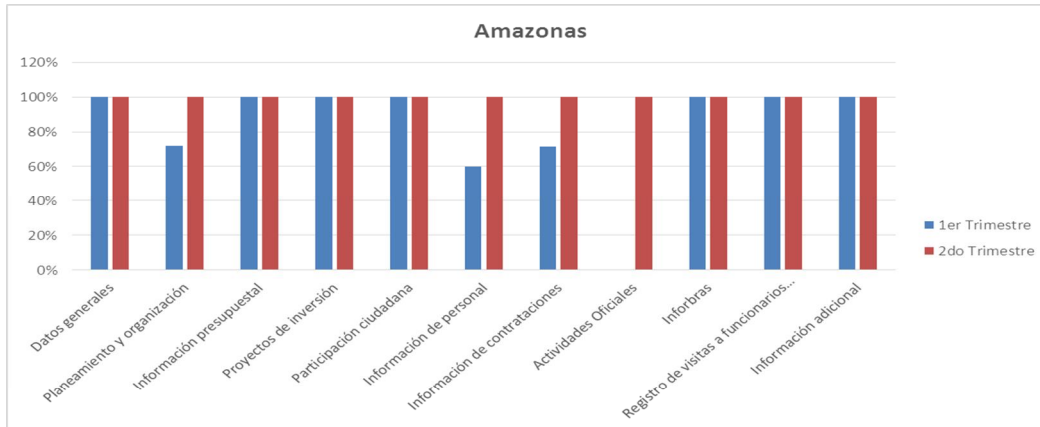
Fuente: SGP-PCM/2014

V.2. Resultado por Gobierno Regional

Gobierno Regional de Amazonas

El Gobierno Regional de Amazonas en esta oportunidad ha presentado un ascenso en su nivel de cumplimiento del 21.61% con respecto a la supervisión anterior, al obtener un 100%, frente a un 78.39% que obtuvo el trimestre pasado.

Gráfico N° 20: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Amazonas

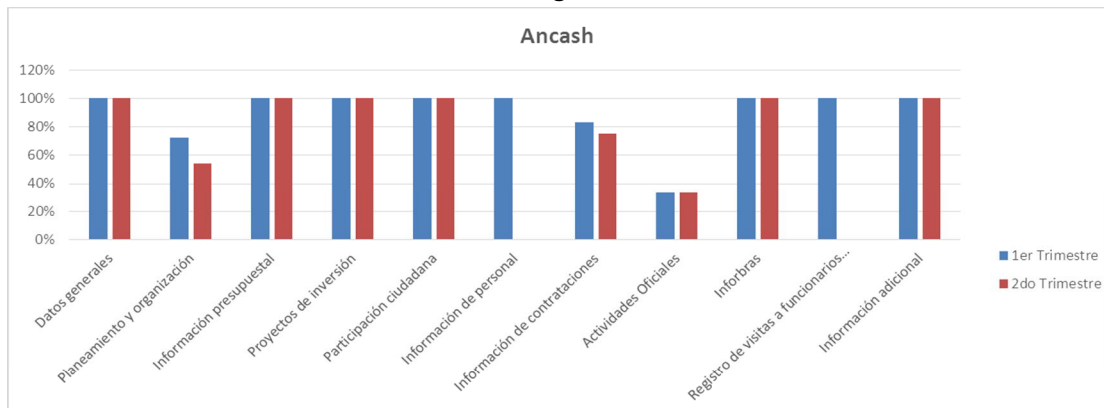


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Ancash

Durante la evaluación de este trimestre, el Gobierno Regional Ancash obtuvo un nivel de cumplimiento del 68.94%, lo que representa un descenso de su nivel de cumplimiento en un 17.08% con respecto a los resultados del trimestre pasado.

Gráfico N° 21: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Ancash

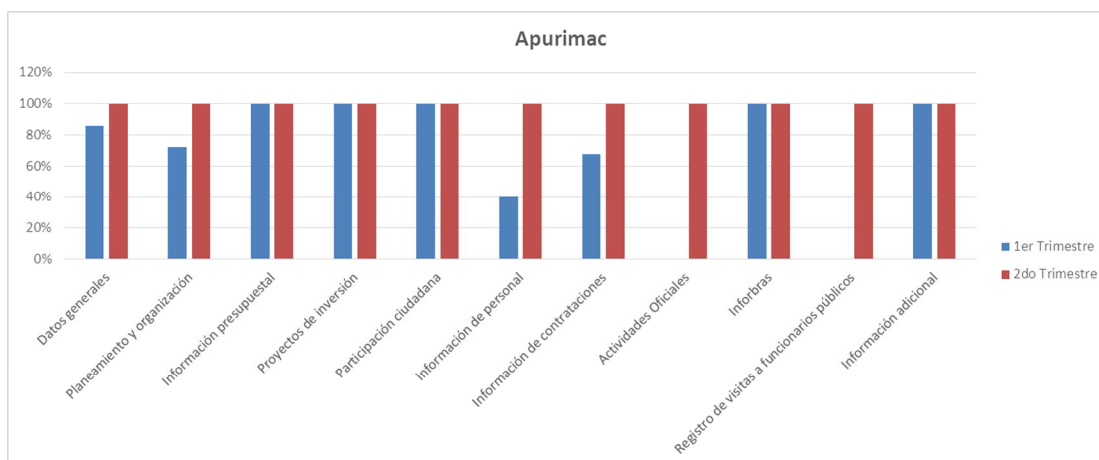


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional Apurímac

En la presente evaluación el Gobierno Regional de Apurímac obtiene un 100.00% de nivel de cumplimiento, superando el 72,03% obtenido en el trimestre pasado.

Gráfico N° 22: Cumplimiento, por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Apurímac

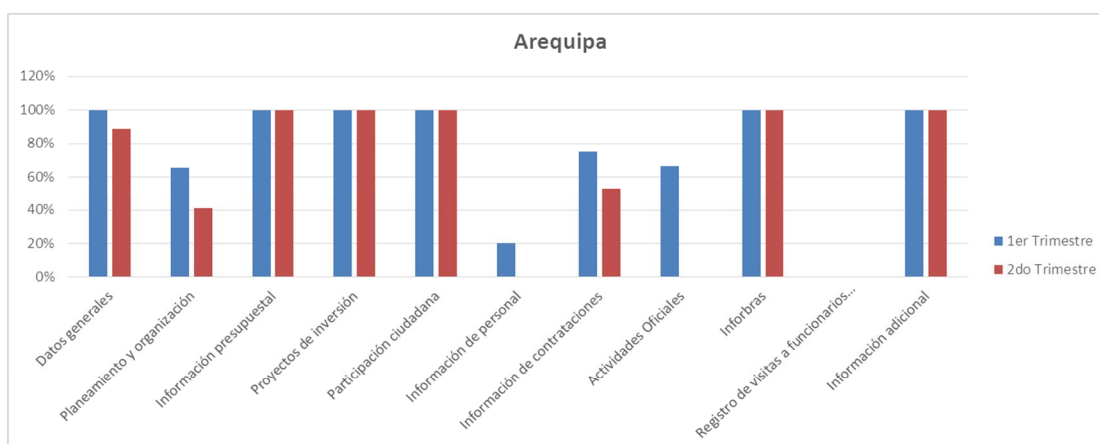


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Arequipa

En el Primer trimestre el Gobierno Regional de Arequipa ha obtenido un nivel de cumplimiento del 57.87% de nivel de cumplimiento, lo que representa un descenso del 17.98% con respecto a la supervisión del trimestre pasado.

Gráfico N° 23: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Arequipa

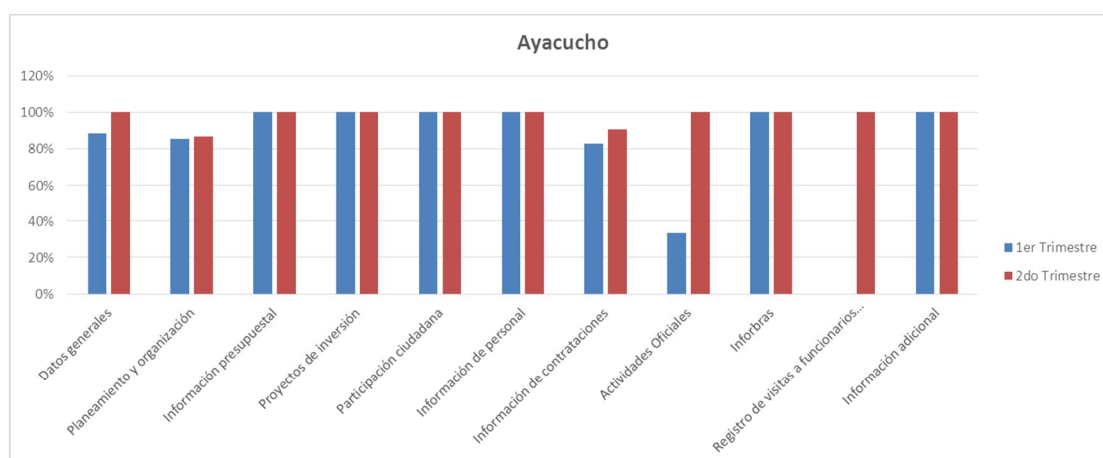


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Ayacucho

En el presente trimestre, el gobierno regional de Ayacucho ha obtenido un nivel de cumplimiento del 94.47% lo que representa un ascenso de 8.45% con respecto al trimestre pasado.

Gráfico N° 24: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Ayacucho

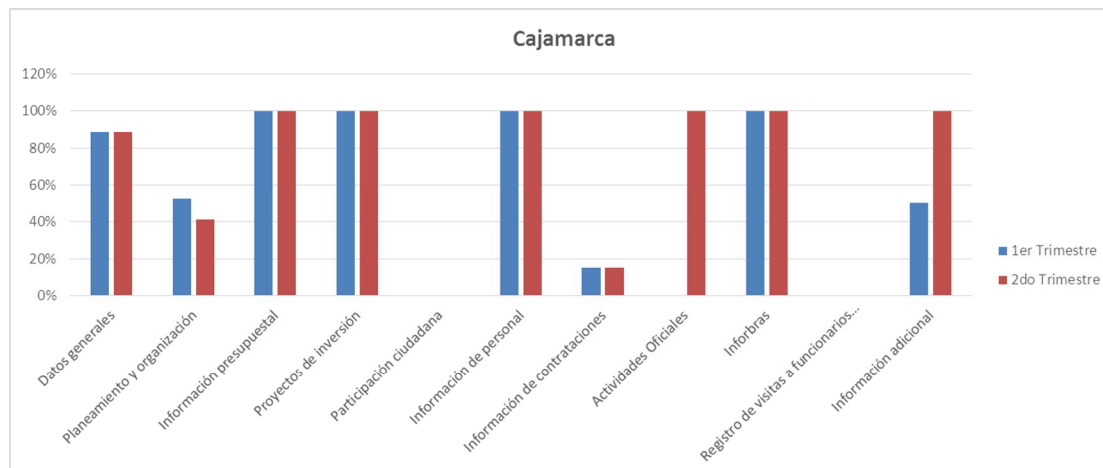


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Cajamarca

El Gobierno Regional de Cajamarca durante el segundo trimestre 2014, ha obtenido un 57.87% de nivel de cumplimiento, lo que representa un ascenso del 4.06% con respecto a los resultados del trimestre pasado.

Gráfico N° 25: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Cajamarca

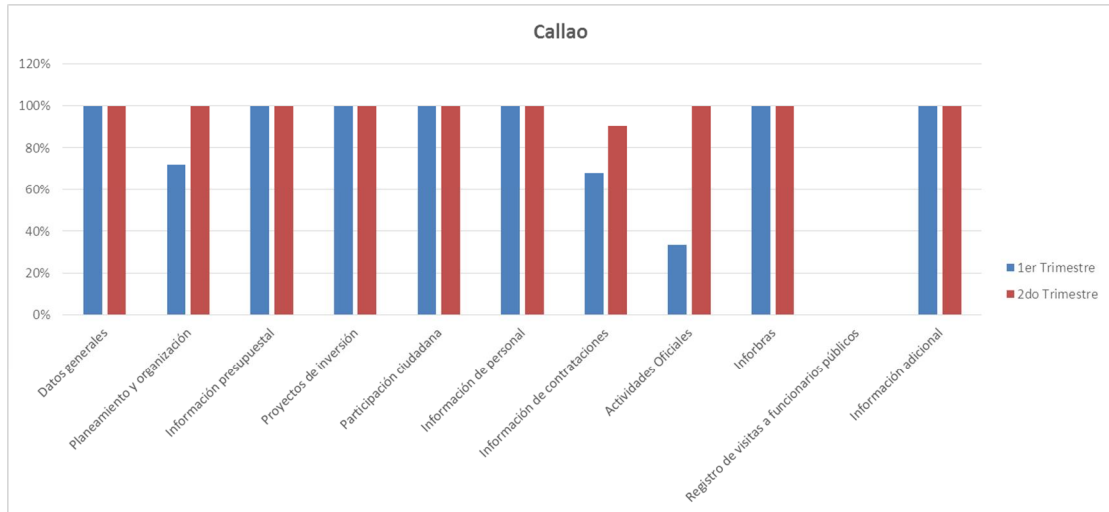


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional del Callao

El Gobierno Regional del Callao en esta oportunidad ha obtenido un nivel de cumplimiento del 96.17% lo que representa un ascenso del 15.24% con respecto a los resultados del trimestre pasado.

Gráfico N° 26: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional del Callao

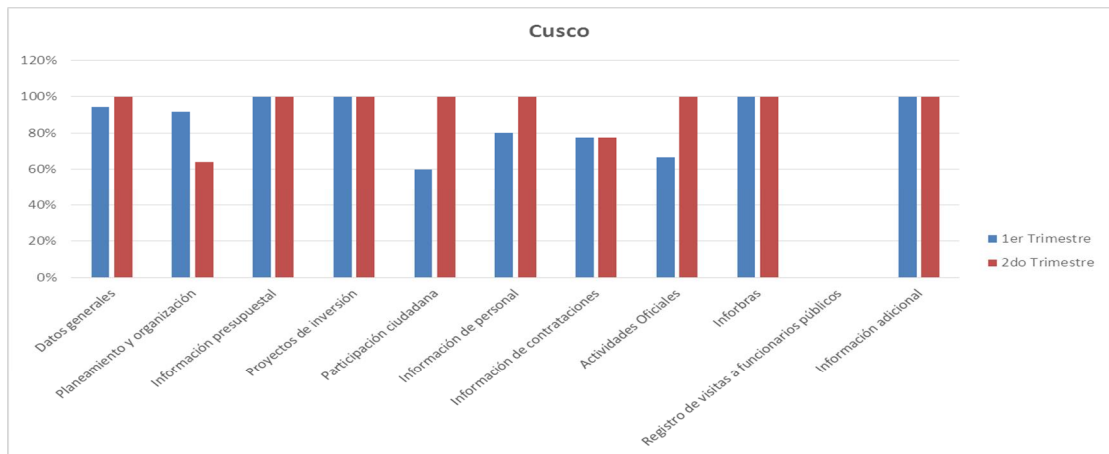


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional del Cusco

En la presente supervisión, el Gobierno Regional del Cusco ha obtenido un nivel de cumplimiento del 83,83% lo que representa un leve descenso de 1.42% con respecto a los resultados del trimestre pasado.

Gráfico N° 27: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Cusco

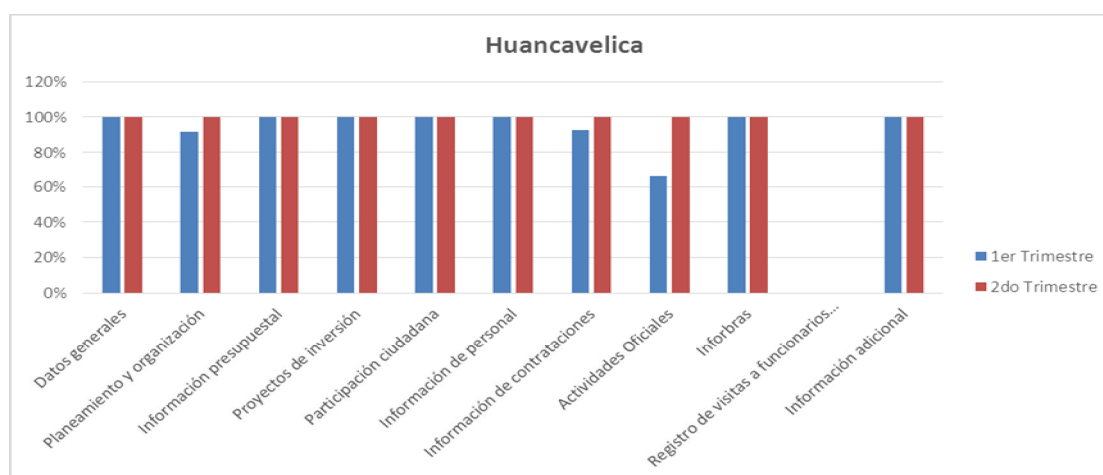


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional del Huancavelica

Durante el segundo trimestre, el Gobierno Regional de Huancavelica ha obtenido un nivel de cumplimiento del 98.30%, lo que representa un ascenso del 5.08% con respecto al trimestre pasado.

Gráfico N° 28: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Huancavelica

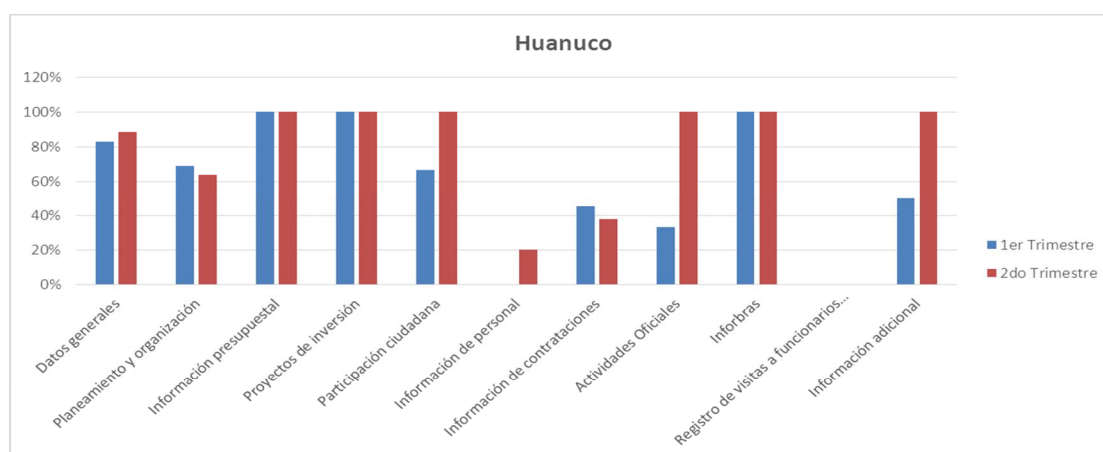


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional del Huánuco

El Gobierno Regional Huánuco en esta evaluación alcanzó un nivel de cumplimiento del 66.38% lo que representa un ascenso del 5.79% frente a los resultados obtenidos el trimestre pasado.

Gráfico N° 29: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Huánuco

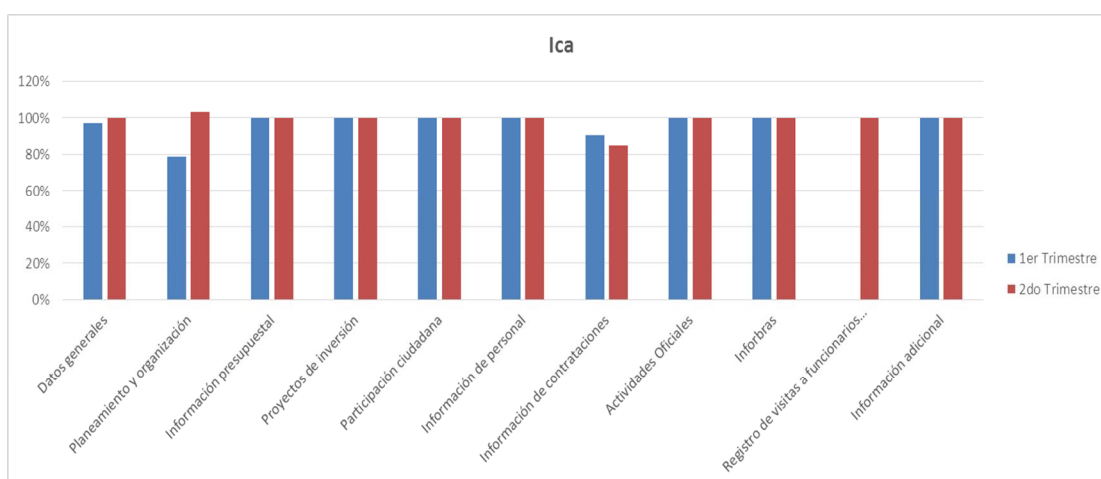


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Ica

El Gobierno Regional de Ica ha obtenido el segundo trimestre un nivel de cumplimiento del 97.45% lo que representa un ascenso de 6.77% con respecto a la supervisión del trimestre pasado.

Gráfico N° 30: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Ica

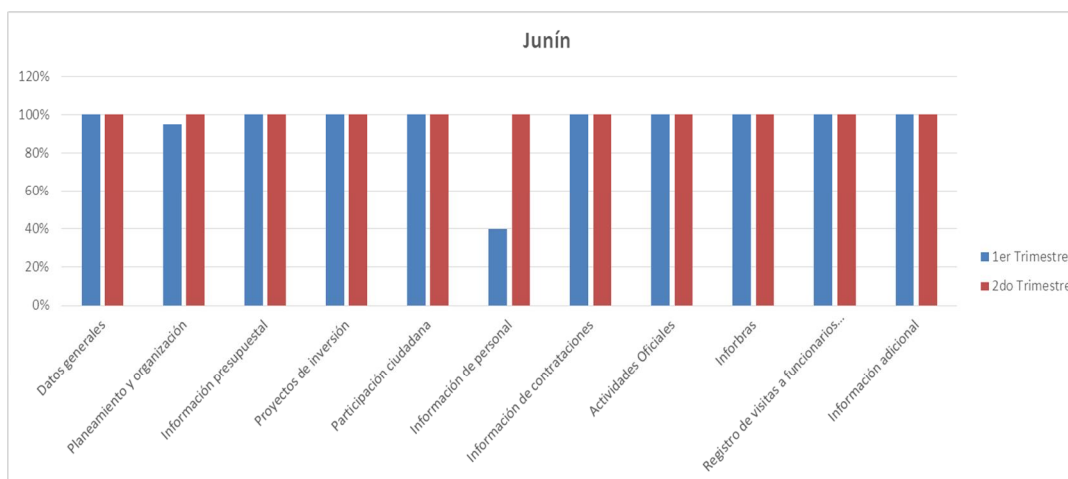


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Junín

Durante la evaluación del segundo trimestre 2014, el Gobierno Regional de Junín presenta un nivel óptimo de cumplimiento al 100% lo que representa un ascenso de 6.77% en comparación con el trimestre pasado.

Gráfico N° 31: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Junín

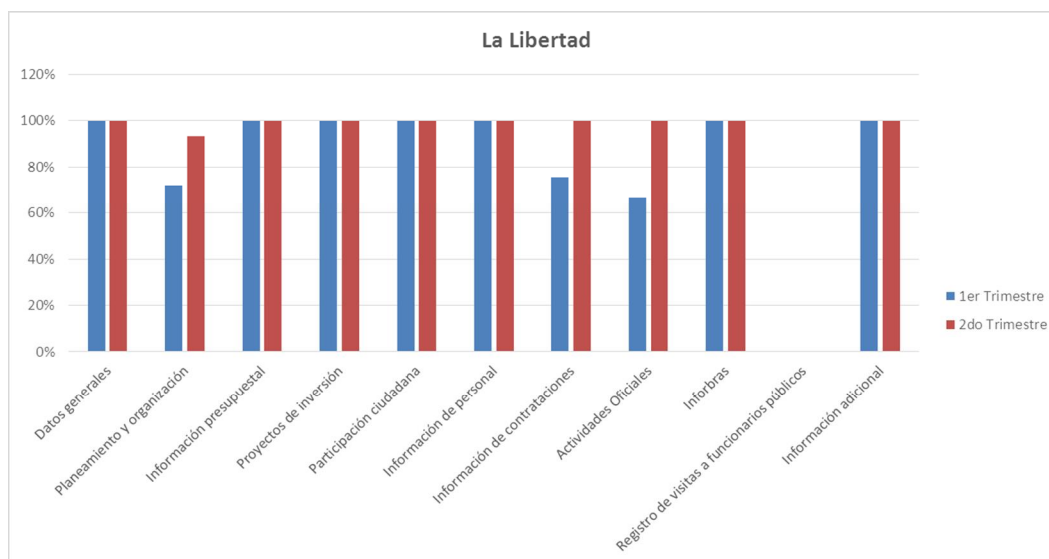


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de La Libertad

El Gobierno Regional de La Libertad ha obtenido un 96.60% de nivel de cumplimiento, lo que representa un ascenso del 12.28% con relación a la evaluación del trimestre pasado.

Gráfico N° 32: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional La Libertad

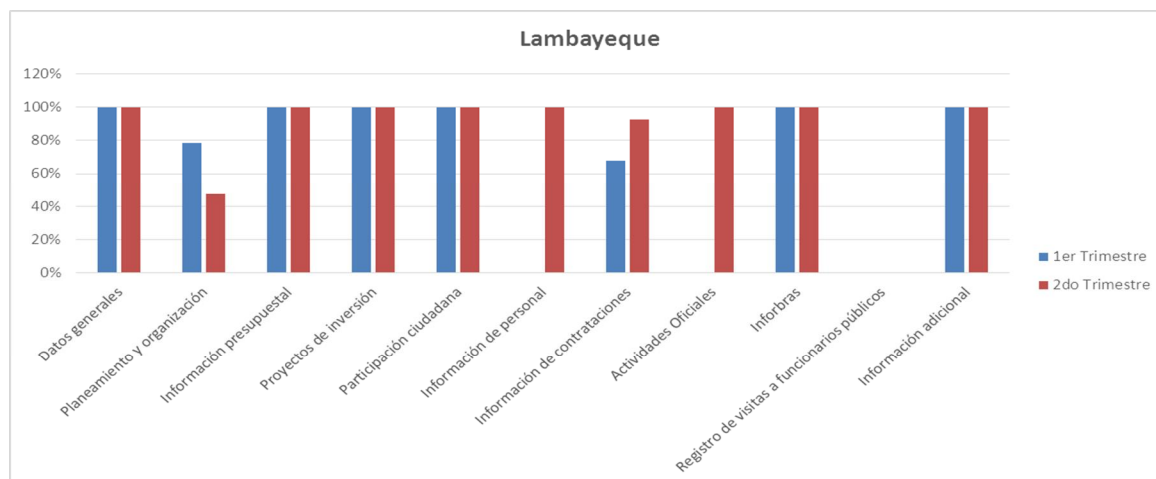


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Lambayeque

Durante la presente evaluación, el Gobierno Regional de Lambayeque obtuvo 83.83% de nivel de cumplimiento, presentando un ascenso del 11.3% en comparación al trimestre pasado.

Gráfico N° 33: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Lambayeque

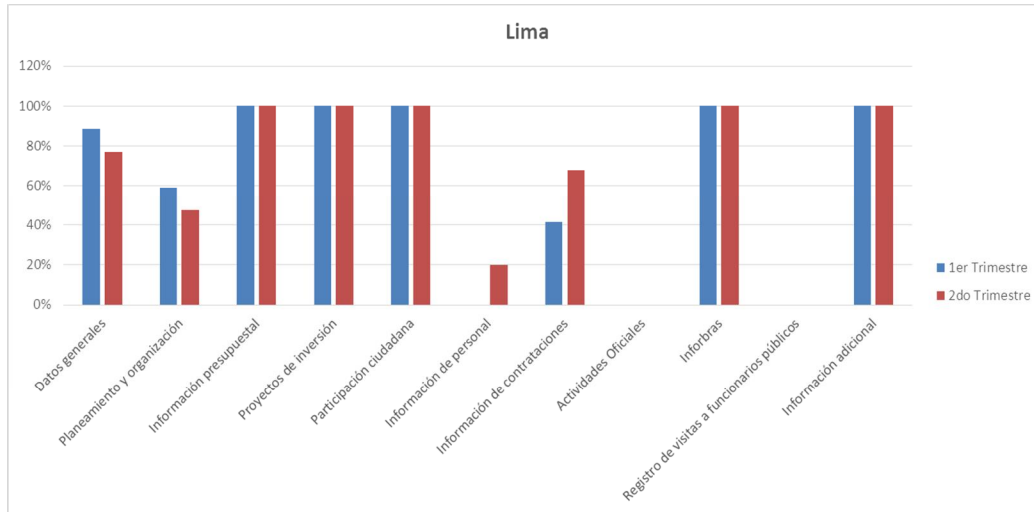


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional Lima

El Gobierno Regional Lima obtuvo en la presente evaluación un desempeño del 62.98% lo que representa un ascenso de 3.23% con respecto al trimestre anterior.

Gráfico N° 34: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Lima

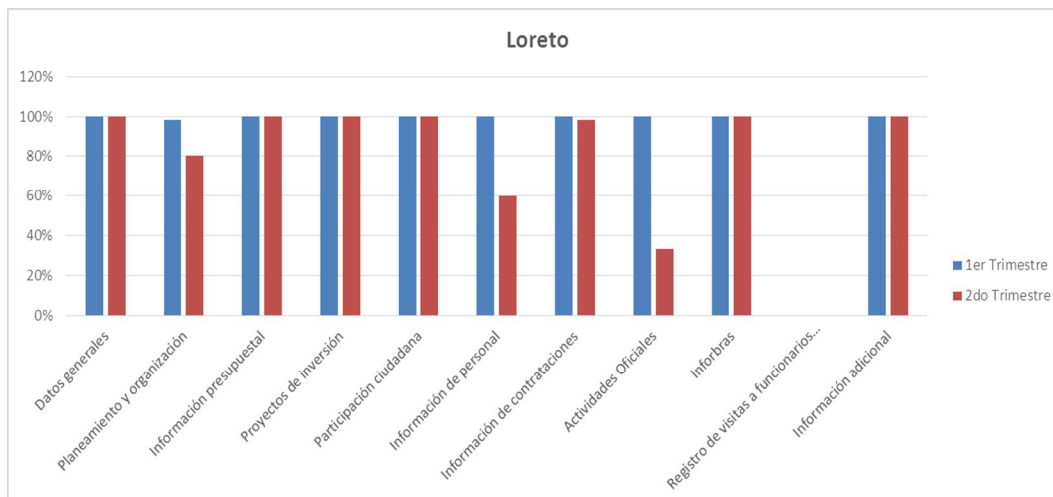


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional Loreto

El gobierno regional Loreto en la presente supervisión obtuvo un nivel de cumplimiento del 85.96%, lo que representa un descenso del 12.35% con respecto al trimestre pasado.

Gráfico N° 35: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Loreto

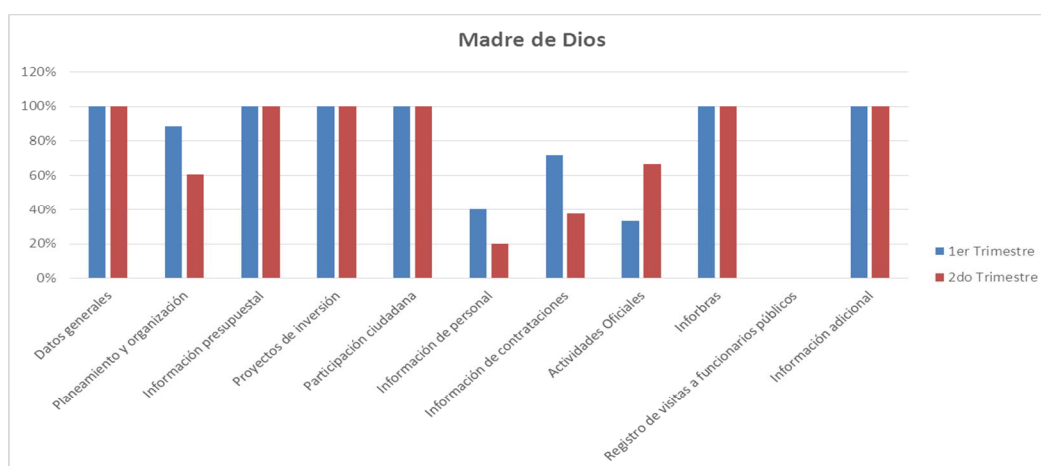


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Madre de Dios

El Gobierno Regional de Madre de Dios ha obtenido un nivel de cumplimiento del 65.53%, lo que representa un considerable descenso del 15.4% de nivel de cumplimiento en comparación al trimestre pasado.

Gráfico N° 36: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Madre de Dios

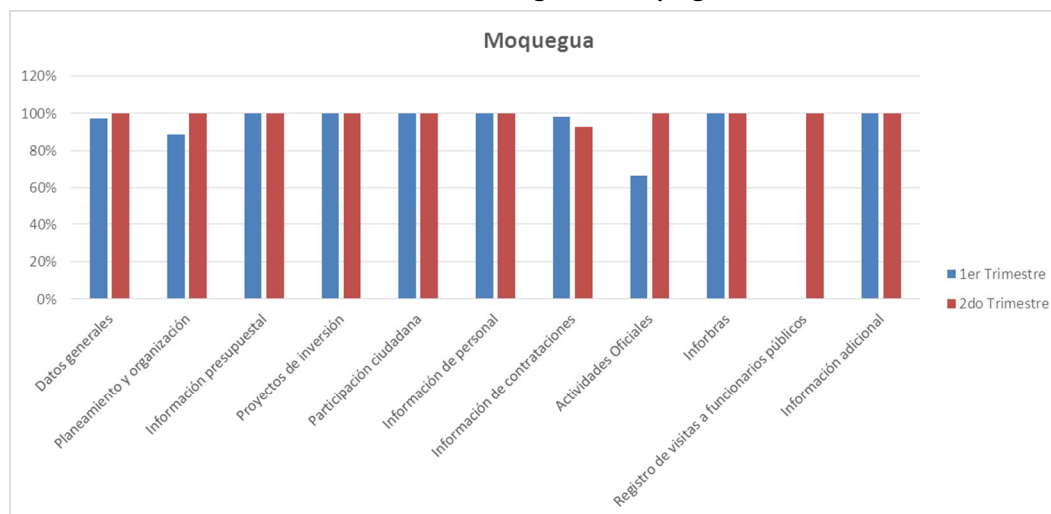


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Moquegua

El Gobierno Regional de Moquegua presenta un nivel de cumplimiento del 98.30% lo que representa un ascenso del 5.08% en comparación con el trimestre pasado.

Gráfico N° 37: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Moquegua

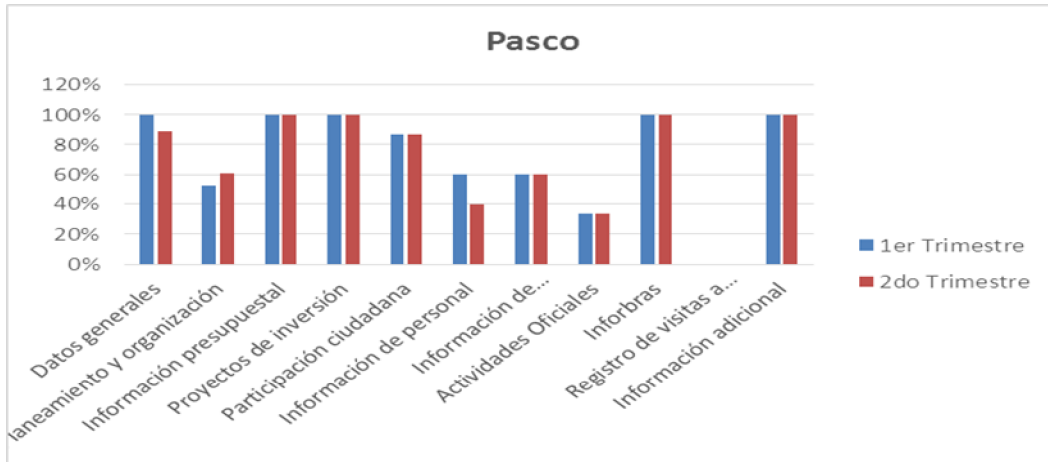


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Pasco

Durante la presente evaluación, el Gobierno Regional de Pasco obtuvo un nivel de cumplimiento de 68.26%, lo que representa un descenso de 1.82% en comparación con el puntaje obtenido durante el primer trimestre 2014.

Gráfico N° 38: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Pasco

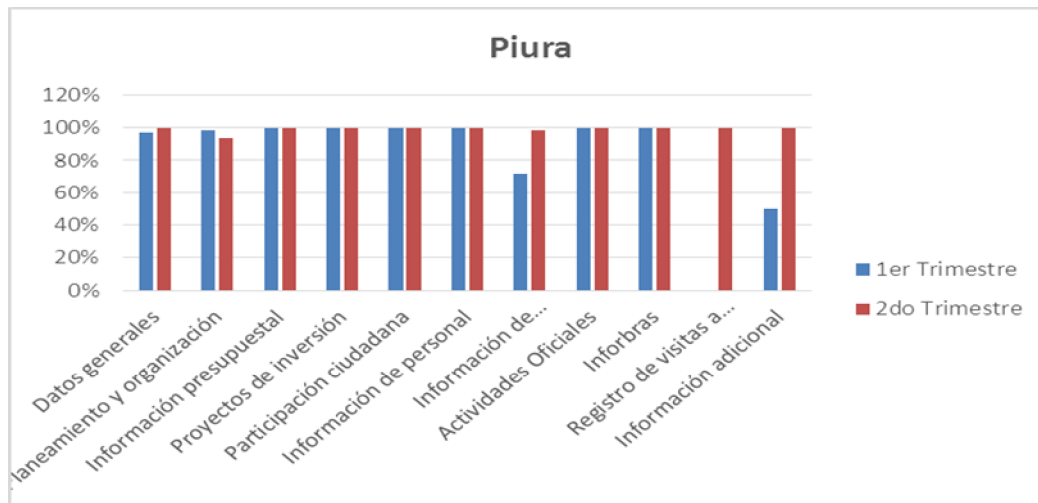


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Piura

Durante la presente evaluación el Gobierno Regional de Piura obtuvo una calificación del 97.87% lo que representa un ascenso del 8.04% con respecto al trimestre pasado.

Gráfico N° 39: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Piura

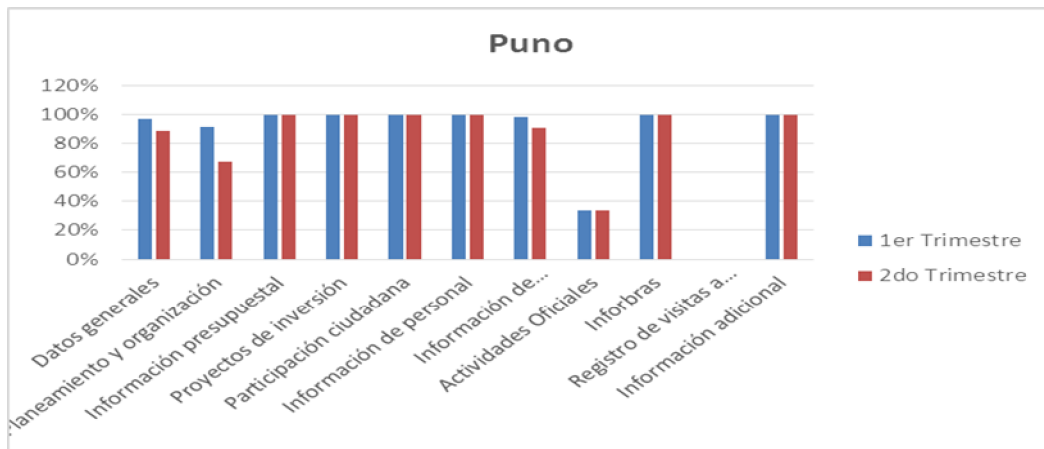


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Puno

El Gobierno Regional de Puno en la presente supervisión ha obtenido un nivel de cumplimiento del 82.55%, lo que representa un descenso del 9.82% en comparación a los resultados del trimestre pasado.

Gráfico N° 40: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Puno

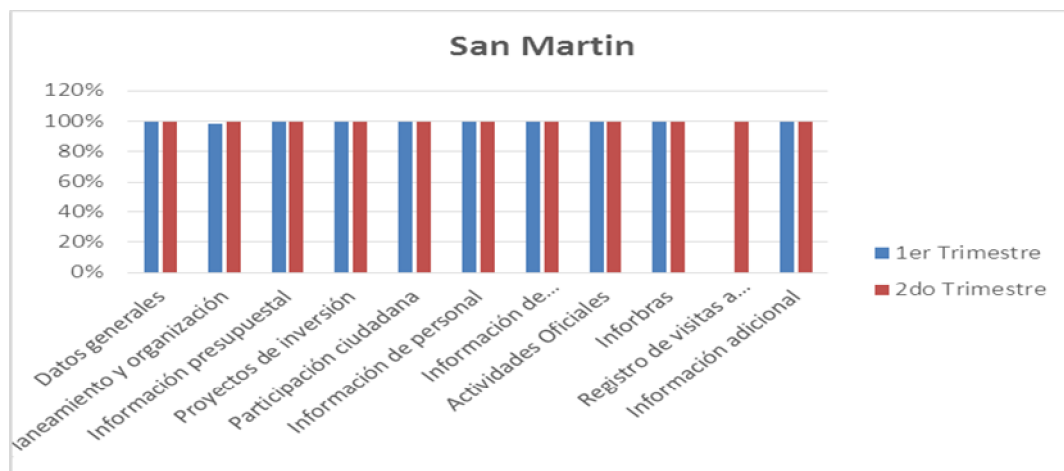


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de San Martín

El gobierno Regional de San Martín en esta oportunidad presenta un nivel óptimo de cumplimiento del 100%, lo que representa un ascenso de 1.69% en comparación a los resultados del trimestre pasado.

Gráfico N° 41: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional San Martín

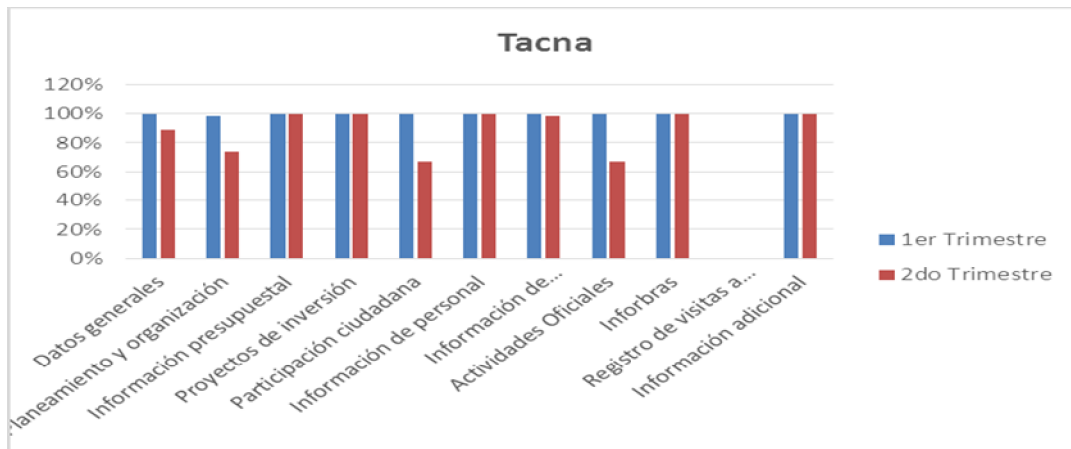


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Tacna

El Gobierno Regional de Tacna en la presente evaluación alcanza un nivel de cumplimiento del 89.79%, lo que representa un descenso del 8.52% en comparación al calificativo obtenido el trimestre pasado.

Gráfico N° 42: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Tacna

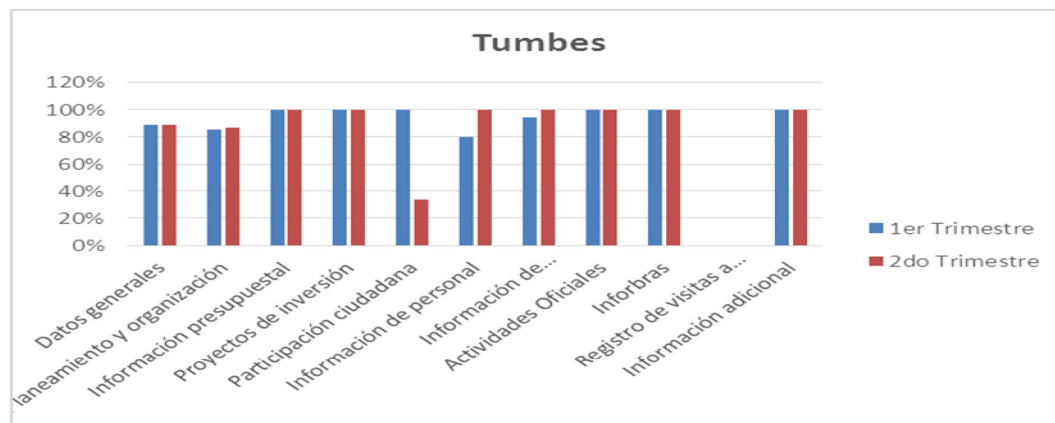


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Tumbes

El Gobierno Regional de Tumbes durante la presente supervisión presenta un nivel de cumplimiento del 85.96%, lo que representa un ligero descenso del 4.29% en comparación a los resultados del trimestre pasado.

Gráfico N° 43: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Tumbes

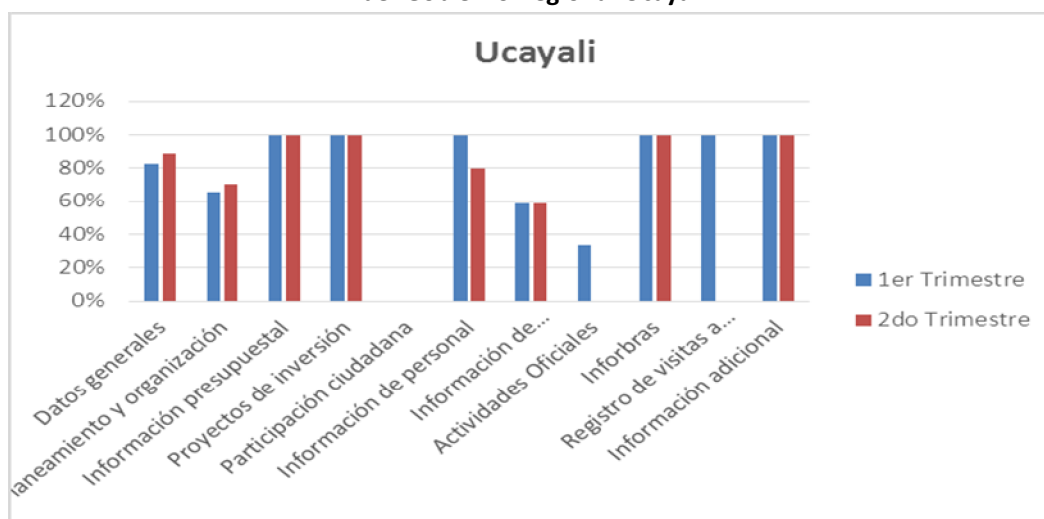


Fuente: SGP-PCM/2014

Gobierno Regional de Ucayali

Durante la supervisión del segundo Trimestre el Gobierno Regional de Ucayali obtuvo un nivel de cumplimiento de 67.66%, lo que representa un descenso del 3.53% en comparación al trimestre pasado.

Gráfico N° 44: Cumplimiento por rubro, 1er trimestre 2014 y 2do trimestre 2014, por parte del Gobierno Regional Ucayali



Fuente: SGP-PCM/2014

V.3. Análisis

La problemática identificada durante la supervisión del Segundo Trimestre 2014 fue:

- De la presente evaluación, se observa que quince (15) gobiernos regionales han aumentado su cumplimiento en los rubros temáticos del PTE y que existen cuatro (04) gobiernos regionales (Amazonas, Junín, Apurímac y Ucayali) que han alcanzado el 100% de cumplimiento; demostrando una mejora sustancial en relación a la Evaluación del Primer Trimestre de 2014.
- Se observa que, de los veintiún (21) gobiernos regionales que no alcanzaron el 100% de cumplimiento, dieciocho (18) de ellos, no reportan su registro de visitas a funcionarios públicos y las actividades realizadas por el Vicepresidente y Secretario General.

V. Conclusiones

1. Se aprecia que doce (12) ministerios han llegado al 100% de cumplimiento de los contenidos de sus PTE, actualizando en forma oportuna e íntegra dicha información. Los siete (07) ministerios restantes tienen un cumplimiento mayor al 89%. Se denota un gran interés de los ministerios por mejorar su nivel de cumplimiento.
2. En los gobiernos regionales aún persisten los problemas para cumplir con la directiva N° 001-2010-PCM/SGP “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”. Se ha evidenciado que los funcionarios o empleados que poseen la información a ser publicada en el PTE no la entregan a los responsables del portal, lo que genera incumplimiento.
3. Entre los veintiún (21) gobiernos regionales que no llegaron al 100% de cumplimiento, la principal omisión fue no actualizar el Registro de Visitas a los Funcionarios Públicos, lo que se presentó en dieciocho (18) gobiernos regionales, arrojando una disminución en sus porcentajes.
4. Se ha realizado un seguimiento a los avisos de sinceramiento publicados, y aquellos con una antigüedad mayor a seis (6) meses, no han sido considerados como justificación de incumplimiento.

VI. Recomendaciones

1. En concordancia con la conclusión 3 del presente informe, recomendamos que la máxima entidad de los ministerios y gobiernos regionales tengan en consideración lo establecido en el inciso c) y d) del art. 3° del D.S. N° 070-2013-PCM:

Artículo 3.- Obligaciones de la máxima autoridad de la Entidad

Las obligaciones de la máxima autoridad de la Entidad bajo responsabilidad son las siguientes:

c. Designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia;

d. Asegurar que el funcionario responsable de entregar la información de acceso público, así como el funcionario responsable del Portal de Transparencia, tenga las condiciones indispensables para el cumplimiento de sus funciones, entre ellas, enunciativamente.

d.1. Que todos los funcionarios de las unidades orgánicas u órganos de la Entidad atiendan de manera oportuna los requerimientos de información formulados por el responsable de entregar la información de acceso público como por el funcionario responsable del Portal de Transparencia.

2. Recomendamos que, de conformidad con lo señalado en el numeral a) del art. 6° del D.S. N° 070-2013-PCM, los funcionarios de los ministerios y gobiernos regionales que hayan creado, obtenido o tengan posesión o control de la información que debe ser publicada en el PTE brinden la información a los responsables del portal con el fin de que éstos puedan cumplir con sus funciones de transparencia prevista en la Ley.
3. Para tal efecto, se recomienda a las diversas instituciones de la Administración Pública, a fin de que puedan desarrollar directivas internas, que regulen y faciliten el proceso de actualización del PTE, en estrecha coordinación con los poseedores de la información que son de obligatoria publicación de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las normas complementarias.
4. Con el objetivo de seguir promoviendo la transparencia en las entidades del Estado, se debe seguir capacitando a los funcionarios responsables de la actualización del Portal de Transparencia Estándar, más aun, teniendo en cuenta las posibles modificaciones de responsables que pueden haberse generado a raíz de los resultados de las elecciones Regionales.
5. Asimismo, ante el proceso de cambio de gestión de los gobiernos regionales y locales, es preciso fortalecer las capacidades de las nuevas autoridades, así como del personal responsable de la actualización del PTE considerando a la alta rotación del personal.

VII. Anexos

Anexo 1: Detalle de los ítems de evaluación desaprobados por los ministerios en la supervisión a los PTE durante el Segundo trimestre 2014

1.- Ministerio de Agricultura y Riego

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores de Políticas Nacionales	No obra información
	Evaluación de indicadores del PESEM	
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores del PEI	

2.- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores de Políticas Nacionales	No obra información
	Evaluación de indicadores del PEI	

3.- Ministerio de Defensa

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Actividades Oficiales	Agenda del Viceministro	No obra información

4.- Ministerio del Interior

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del PEI	No obra información
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores del PESEM	
	Evaluación de Indicadores de Políticas Nacionales	

5.- Ministerio de Relaciones Exteriores

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	PEI	No obra información
	Norma que aprueba el PEI	

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Políticas Nacionales	No obra información
	Norma que aprueba las Políticas Nacionales	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores del PESEM	
	Evaluación de Indicadores de Políticas Nacionales	

6.- Ministerio de Salud

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del PEI	No obra información
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores de Políticas Nacionales	
Información de contrataciones	Liquidaciones de Obras	Información sólo hasta mayo 2014

7.- Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo

Actividades Oficiales	Agenda del Viceministro	No obra información
	Agenda del Secretario General	
Registro de visitas a Funcionarios Públicos	Registro	No obra información

Anexo 2: Detalle de los ítems de evaluación desaprobados por los gobiernos regionales en la supervisión a los PTE durante el Segundo trimestre 2014

1.- Gobierno Regional Ancash

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Plan Anual y Presupuesto Participativo Anual	No obra información
	Norma que aprueba el Plan Anual y Presupuesto Participativo Anual	
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto Participativo Anual	
	Recomendaciones de los informes de Auditoría	
Información de Personal	Régimen 276	No obra información
	Régimen 728	
	CAS	
	FAG	
	Pensionista	
Información de contrataciones	Uso Vehicular	No obra información
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	
	Actas de conciliación	
	Liquidaciones de obra	
Actividades Oficiales	Agenda del Vice- Presidente	No obra información
	Agenda del Secretario o Gerente General	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

2.- Gobierno Regional Arequipa

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Manual de Clasificador de Cargos	No obra información
	Norma que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos	
	Plan Estratégico Institucional – PEI-	
	Norma que aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI-	
	Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Norma que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
Información de Personal	Personal 276	No obra información
	Personal 728	
	Pensionistas	
	CAS	
	FAG	
Información de contrataciones	Gastos de teléfono	No obra información
	Ordenes de Servicio	
	Asignación Vehicular	
	Publicidad	
	Viáticos y pasajes	
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	
	Liquidaciones de obra	
Actividades Oficiales	Agenda del Presidente Regional	No obra información
	Agenda del Vice Presidente Regional	
	Agenda del Gerente o Secretario General	
Registro de visitas a funcionarios	Registro	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

3. Gobierno Regional Ayacucho

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto Participativo Anual	No obra información
	Evaluación de indicadores del PDC	
Información de contrataciones	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	No obra información
	Unidades Orgánicas	

Fuente: SGP-PCM/2014

4.- Gobierno Regional Cajamarca

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Declaraciones Juradas	No obra información
Planeamiento y Organización	Manual de Clasificador de Cargos	No obra información
	Norma que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos	
	Plan Anual y Presupuesto Participativo Anual	
	Norma de aprobación del Plan Anual y Presupuesto Participativo Anual	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto participativo	
	Recomendaciones de los Informes de Auditoría	
Participación Ciudadana	Convocatoria	No obra información
	Agenda del proceso	
	Agentes participantes	
	Equipo técnico y comité de Vigilancia	
	Resumen de audiencias Públicas	
	Consejo de Coordinación Regional	
Información de contrataciones	penalidades	No obra información
	Ordenes de bienes y servicios	
	Pasajes y viáticos	
	Gastos de telefonía	

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Información de contrataciones	Información de vehículos	No obra información
	Publicidad	
	Plan Anual de Contrataciones 2014	
	Norma que aprueba del PAC 2014	
	Modificaciones del PAC 2014	
	Norma que aprueba el PAC 2014	
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	
	Unidades Orgánicas	
	Laudos arbitrales	
	Actas de Conciliación	
	Liquidación de obras	
Registro de visitas a funcionarios	Registro	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

5.- Gobierno Regional Callao

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Información de contrataciones	Publicidad	No obra información
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	
Registro de visitas a funcionarios	Registro	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

6.- Gobierno Regional Cusco

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Ordenanzas Regionales	No obra información
	Decretos Regionales	
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	No obra información
Participación ciudadana	Proyectos priorizados	No obra información
	Resumen de Audiencias públicas	
Información de Personal	Personal FAG	No obra información
Información de contrataciones	Información de Pasajes y viáticos	No obra información
	Gastos de Publicidad	
	Actas de conciliación	

Actividades Oficiales	Agenda del Secretario o Gerente General	No obra información
Registro de visitas a funcionarios	Registro	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

7.- Gobierno Regional Huancavelica

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Registro de visitas a funcionarios	Registro	No obra información.

Fuente: SGP-PCM/2014

8.- Gobierno Regional Huánuco

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Declaraciones Juradas	No obra información
	Acuerdos del Consejo Regional	
	Decretos Regionales	
Planeamiento y Organización	Norma que aprueba el POI 2014	No obra información
	Plan Anual y Presupuesto Participativo	
	Norma que aprueba el Plan Anual y Presupuesto Participativo	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto participativo	
Recomendaciones de los Informes de Auditoría		
Participación ciudadana	Consejo de Coordinación Regional	No obra información
Información de Personal	Régimen 276	No obra información
	Régimen 728	
	FAG	
	Pensionistas	
Información de contrataciones	Penalidades	No obra información
	Uso de vehículos	
	Telefonía	
	Plan Anual de Contrataciones 2014	
	Norma que aprueba el Plan Anual de Contrataciones 2014	
	Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones	

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Información de contrataciones	Norma que aprueba las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones	No obra información
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	
	Unidades Orgánicas	
	Laudos arbitrales	
	Actas de conciliación	
	Liquidaciones de obra	
Registro de visitas a funcionarios	Registro	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

9. Gobierno Regional Ica

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Información de contrataciones	Laudos Arbitrales	No obra información
	Actas de Conciliación	
Registro de visitas a funcionarios	Registro	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

10.- Gobierno Regional La Libertad

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y organización	Evaluación de indicadores del POI	No obra información
Registro de visitas a funcionarios públicos	Registro	No obra información completa

Fuente: SGP-PCM/2014

11.- Gobierno Regional Lambayeque

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y organización	Plan Operativo Institucional 2014	No obra información
	Norma que aprueba el Plan Operativo Institucional 2014	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
Información de personal	Personal del régimen 276	No obra información
	CAS	
	Pensionista	
Información de contrataciones	Evaluación del Plan anual de Contrataciones	No obra información
	Información de Unidades Orgánicas	

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Información de contrataciones	Laudos arbitrales	No obra información
	Actas de conciliación	
	Liquidaciones de obras	
Actividades Oficiales	Agenda del Presidente Regional	No obra información
	Agenda del Vice- Presidente Regional	
	Agenda del Secretario o Gerente General	
Registro de visitas a Funcionarios Públicos	Registro	El rubro temático se encuentra inhabilitado.

Fuente: SGP-PCM/2014

12.- Gobierno Regional Lima

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Procurador Público	No obra información
	Declaraciones Juradas	
Planeamiento y Organización	Plan Anual y Presupuesto Participativo	No obra información
	Norma que aprueba el Plan Anual y Presupuesto Participativo	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto participativo	
	Recomendaciones de los informes de auditoría	
Información de Personal	Personal 276	No obra información
	Personal FAG	
	CAS	
	Pensionistas	
Información de contrataciones	Plan Anual de Contrataciones 2014	No obra información
	Norma que aprueba el Plan Anual de Contrataciones 2014	
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	
	Unidades Orgánicas	
	Laudos arbitrales	
	Actas de conciliación	
	Liquidaciones de obra.	

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Actividades Oficiales	Agenda del Presidente	No obra información
	Agenda del Vice- Presidente	
	Agenda del Secretario o Gerente General	
Registro de visitas a funcionarios	Registro	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

13.- Gobierno Regional Loreto

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	No obra información
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto participativo	
	Recomendaciones de los informes de auditoria	
Información de Personal	Régimen 728	No obra información
	FAG	
	Pensionistas	
Información de Contrataciones	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2014	No obra información
Actividades Oficiales	Agenda de Vicepresidente Regional	No obra información
	Agenda de Gerente Regional	
Registro de visitas a Funcionarios Públicos	Registro	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

14.- Gobierno Regional Madre de Dios

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Manual de Clasificador de Cargos	No obra información
	Norma que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos	
	Evaluación de indicadores del POI	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto participativo	
	Recomendaciones de los informes de auditoria	

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Información de Personal	Régimen 276	No obra información
	Régimen 728	
	CAS	
	FAG	
	Pensionistas	
Información de contrataciones	Ordenes de bienes y servicios	No obra información
	Pasajes y Viáticos	
	Telefonía	
	Uso de vehículos	
	Publicidad	
	Laudos Arbitrales	
	Actas de Conciliación	
	Liquidaciones de Obras	
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2014	
Actividades Oficiales	Agenda del Vice- Presidente	No obra información
Registro de visitas a funcionarios	Registro	El rubro temático se encuentra inhabilitado

Fuente: SGP-PCM/2014

15.- Gobierno Regional Moquegua

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Información de contrataciones	Unidades Orgánicas	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

16.- Gobierno Regional Pasco

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Procurador Público	No obra información
Planeamiento y Organización	Manual de Clasificador de Cargos	No obra información
	Norma de aprobación del Manual de Clasificador de Cargos	
	Plan Anual y Presupuesto Participativo	
	Norma que aprueba el Plan Anual y Presupuesto Participativo	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto participativo	
	Recomendaciones de los informes de auditoría	

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Participación Ciudadana	Agentes participativos	No obra información
	Equipo técnico y Comité de Vigilancia	
Información de Personal	Régimen 7728	No obra información
	Personal FAG	
	Pensionistas	
Información de contrataciones	Plan Anual de Contrataciones 2014	No obra información
	Norma del Plan Anual de Contrataciones 2014	
	Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones	
	Norma que aprueba las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones	
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	
	Unidades Orgánicas	
	Laudos arbitrales	
	Actas de Conciliación	
Liquidaciones de Obras		
Actividades Oficiales	Agenda del Vice – Presidente Regional	No obra información
	Agenda del Secretario o Gerente General	
Registro de visitas a funcionarios	Registro	El rubro temático se encuentra inhabilitado

Fuente: SGP-PCM/2014

17.- Gobierno Regional Piura

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del Plan Anual de Presupuesto Participativo	No obra información
Información de contrataciones	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

18. Gobierno Regional Puno

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Declaraciones Juradas	No obra información
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del POI	No obra información
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual de Presupuesto Participativo	

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
	Recomendaciones de Auditoría	
Información de contrataciones	Gastos de Publicidad	No obra información
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	
Actividades Oficiales	Agenda del Vice – Presidente Regional	No obra información
	Agenda del Secretario o Gerente General	
Registro de visitas a funcionarios	Registro	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

19. Gobierno Regional Tacna

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Declaraciones Juradas	No obra información
Planeamiento y Organización	Plan Anual de Presupuesto Participativo	No obra información
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
Participación Ciudadana	Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas	No obra información
	Consejo de Coordinación Regional	
Registro de visitas a funcionarios	Registro	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

20. Gobierno Regional Tumbes

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Declaraciones Juradas	No obra información
Planeamiento y Organización	Evaluación de indicadores del POI	No obra información
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto Participativo	
Participación Ciudadana	Consejo de Coordinación Regional	No obra información
Información de contrataciones	Evaluación al Plan Anual de Contrataciones	No obra información
Actividades Oficiales	Agenda del Gerente o Secretario General	No obra información
Registro de visitas a funcionarios	Registro	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

21. Gobierno Regional Ucayali

Módulo	Ítem de evaluación	Detalle
Datos Generales	Declaraciones Juradas	No obra información
Planeamiento y Organización	Plan Anual y Presupuesto Participativo	No obra información
	Norma que aprueba el Plan Anual y Presupuesto Participativo	
	Evaluación de indicadores del PEI	
	Evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo Regional Concertado	
	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto participativo	
	Recomendaciones de Auditoría	
Participación Ciudadana	Convocatoria	No obra información
	Agenda del Proceso	
	Equipo técnico y Comité de Vigilancia	
	Proyectos Priorizados	
	Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas	
Información de Personal	FAG	No obra información
Información de contrataciones	Publicidad	No obra información
	Norma que aprueba las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones	
	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	
	Unidades Orgánicas	
	Laudos arbitrales	
	Actas de Conciliación	
	Liquidaciones de Obras	
Actividades Oficiales	Agenda del Presidente Regional	No obra información
	Agenda del Vice – Presidente Regional	
	Agenda del Secretario o Gerente General	
Registro de visitas a funcionarios	Registro	No obra información

Fuente: SGP-PCM/2014

Anexo 3: Avisos de sinceramiento publicados

¿Qué es un aviso de sinceramiento?

Los avisos de sinceramiento son comunicados breves en los que las entidades informan a los ciudadanos las razones por las que no publicaron información obligatoria en alguno de los ítems del Portal de Transparencia Estándar. Estos avisos sólo son válidos bajo el supuesto que la entidad se encuentre en proceso de elaboración y aprobación de algún instrumento de gestión del rubro temático “Planeamiento y Organización”. De ser así, deberán señalar en qué etapa de formulación se encuentra el documento.

Asimismo, es de aplicación para el rubro temático de “Información de contrataciones”, sólo en los ítems de penalidades, exoneraciones y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), en caso los dos primeros no hayan sido aplicados en alguno de los meses de supervisión del PTE; y para el último, si no se han realizado modificaciones a la primera versión del PAC.

Los avisos podrán publicarse en un archivo de formato WORD, PDF, EXCEL, o en una vista de página.

Estos avisos tendrán el valor del puntaje asignado al ítem que correspondan y sólo serán válidos hasta dos trimestres.

Anexo 4: Metodología de supervisión

La supervisión de la Secretaría de Gestión Pública a los Portales de Transparencia Estándar (PTE) de las entidades del Poder Ejecutivo – ministerios y gobiernos regionales – consta de dos fases. La primera es de acompañamiento técnico normativo a los funcionarios y profesionales responsables de la alimentación y actualización de los aplicativos. La segunda, es la fase de evaluación de la cantidad y calidad de la información publicada en los Portales.

1. Fase de acompañamiento técnico normativo

En esta primera fase se toma comunicación (a través de llamadas telefónicas o correos electrónicos) con los responsables del PTE de cada entidad supervisada para tomar conocimiento de las dudas e inconvenientes que hayan podido presentárseles al momento de solicitar la información a las distintas unidades orgánicas de su entidad o al utilizar el aplicativo informático. De esta manera, se realizan coordinaciones con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) para garantizar el acceso al sistema de alimentación.

Asimismo, la Secretaría de Gestión Pública envía reportes preliminares, a manera de alertas, de manera virtual sobre el nivel de actualización y estado de los PTE y/u otras observaciones que pudieran afectar el puntaje que obtengan las entidades.

Esta etapa está comprendida entre el primer (1) y trigésimo (30) día calendario siguiente a la culminación de cada trimestre del año, pues de acuerdo al art. 24° del TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806, aprobado mediante D.S. N° 043-2003-PCM, las entidades públicas tienen este plazo para publicar actualizar sus PTE.

2. Fase de evaluación

En la fase de evaluación, la Secretaría de Gestión Pública ingresa a cada rubro temático y respectivos ítems del Portal de Transparencia de la entidad pública supervisada, para determinar el nivel de cumplimiento de la publicación de información establecida en el marco legal de Transparencia y Acceso de la Información pública en cada trimestre del año.

El Portal de Transparencia consta de 11 módulos o rubros temáticos:

- a) Datos Generales
- b) Planeamiento y Organización
- c) Información Presupuestal
- d) Proyectos de Inversión
- e) Participación Ciudadana (solo aplicable a gobiernos regionales y locales)
- f) Información de Contrataciones
- g) Actividades Oficiales
- h) Información Adicional
- i) INFObras
- j) Registro de Visitas en Línea

Cada uno de ellos, a su vez, está conformado por uno o varios ítems. Por esta razón, se califica el nivel de cumplimiento individual de cada rubro temático y el nivel de cumplimiento total del Portal de Transparencia, como una unidad.

Para calcular el nivel de cumplimiento individual de cada módulo por parte una entidad, se ha establecido un **puntaje ideal** para cada ítem que contienen los rubros temáticos, el cual se otorgará total o parcialmente dependiendo de la calidad de la información publicada, según se detalla líneas abajo. Sumados estos puntajes darán por resultado el **puntaje total obtenido por rubro temático**.

El nivel de cumplimiento de cada rubro temático se calculará de la siguiente manera:

$$\frac{\text{PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR RUBRO TEMÁTICO}}{\text{PUNTAJE TOTAL IDEAL}} \times 100 = \text{NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR RUBRO TEMÁTICO}$$

Por ejemplo, si en el rubro temático *Datos generales*, el puntaje total obtenido por una entidad fuese 2,75; y el puntaje total ideal, 4, el primer valor será dividido entre el segundo y después multiplicado por 100, lo que daría un nivel de cumplimiento de 68,75%.

Igualmente, se calcula el nivel de cumplimiento total del PTE. Este valor está calculado como la **suma de los puntajes totales obtenidos** en cada uno de los rubros temáticos, el cual se divide entre la **suma del puntaje ideal** de cada uno de los 11 rubros temáticos que le corresponde actualmente a cada nivel de gobierno. Este último valor, en el caso de los ministerios es de 56 puntos; y en el caso de los gobiernos regionales, de 59.25puntos.

$$\text{SUMA DE LOS PUNTAJES TOTALES OBTENIDOS EN CADA RUBRO TEMÁTICO} / \text{SUMA DEL PUNTAJE TOTAL IDEAL X 100} = \text{NIVEL DE CUMPLIMIENTO TOTAL}$$

En términos generales, para que una entidad reciba el total del puntaje ideal, las entidades deberán publicar la información correspondiente a cada uno de los meses que conforman los trimestres. Así, si la supervisión corresponde al tercer trimestre del año, las entidades deberán publicar la información producto de las actividades y operaciones realizadas desde el primer día del mes de julio hasta el trigésimo día del mes setiembre.

A continuación, se describe el contenido de cada uno de los ítems que conforman los rubros temáticos del PTE, así como se detalla el tipo de información que deben contener, y los puntajes asignados.

2.1. Datos Generales

2.1.1. Directorio

El directorio es el primer ítem de evaluación del módulo *Datos generales*. Este debe contener la publicación de:

- a) Los nombres y apellidos de los principales funcionarios, directores y jefes de oficinas, En el caso de los gobiernos regionales, publicarán también los nombres y apellidos de las principales autoridades electas, entendidos como el Presidente y Vicepresidente regionales, así como los nombres de los gerentes y subgerentes regionales.
- b) La denominación completa de los cargos que ejercen.
- c) Los teléfonos, sea fijo, celular, RPM o RPC (en caso sean de la entidad), de cada uno de los funcionarios consignados en el directorio.
- d) Los correos electrónicos, sean institucionales o alternativos.

Adicionalmente, toda la información anterior deberá obrar en un solo documento o en una misma vista de página, con la finalidad de que el ciudadano tenga un acceso sencillo a la información. De esta manera, el directorio está conformado por 5 subítems, cuyo marco normativo y puntajes específicos se muestran a continuación.

Directorio		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
Alta Dirección (Presidente, Vicepresidente y Gerente General)	Art. 10, numeral 10.1 de la R.M. N° 252-2013-PCM que modifica la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”	1
Órganos de asesoría (Administración Asesoría Jurídica, Logística, etc)		1
Órganos de línea (Gerencias y Direcciones regionales)		1
Jefe del Órgano de Control Institucional		1
Procurador Público		1
Puntaje ideal		5

Fuente: SGP-PCM/2014

2.1.2. Marco Legal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En el marco legal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se supervisará la publicación de los siguientes dispositivos:

- a) Ley de creación de la entidad (Ley Orgánica de Gobiernos Regionales)
- b) Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- c) Ley N° 29091, ley que modifica el párrafo 38.3 del art. 38° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y establece la publicación de diversos dispositivos legales en el Portal del Estado peruano y en Portales Institucionales
- d) Decreto Supremo N° 063-2010-PCM, que aprueba la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública.
- e) Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM, Aprueba Directiva N° 001-2010-PCM/SGP “Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”.
- f) Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- g) Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia en las entidades de la Administración Pública.
- h) Resolución de Contraloría N° 394-2013-PCM-CG, que aprueba la Directiva N° 016-2013-CG/REG “Disposiciones para la publicación de las recomendaciones de los informes de control en el marco del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Se verificará la publicación de cada uno de estos dispositivos legales, así como el estado idóneo de los archivos que los contienen para lectura y descarga de los ciudadanos. La difusión correcta de cada uno de estos tendrá un puntaje de 0,25.

Marco Legal de Transparencia y Acceso a la Información Pública		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Ley de creación de la entidad (Ley Orgánica de Gobiernos Regionales)	Art. 10°, numeral 10.1.2 de la R.M. N° 252-2013-PCM que modifica la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”	0,25
a. Ley N° 27806		0,25
b. Ley N° 29091		0,25
c. Decreto Supremo N° 063-2010-PCM		0,25
d. Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM		0,25
e. Decreto Supremo N° 070-2013-PCM		0,25
f. Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM		0,25
Puntaje ideal		1.75

Fuente: SGP-PCM/2014

2.1.3. Normas emitidas por la entidad

En este ítem, se supervisará la publicación de las principales normas emitidas por la entidad, según cada nivel de gobierno. Estas normas deberán estar publicadas en orden cronológico, según número que se le asigna. La publicación de la relación de cada tipo de normatividad tendrá el valor de 1 punto en cada supervisión.

Normas emitidas por la entidad			
Ítems de supervisión		Marco normativo	Puntaje asignado
Ministerios	Gobiernos Regionales		
a. Decretos Supremos	a. Ordenanzas regionales	Art. 10°, numeral 10.1.3 de la R.M. N° 252-2013-PCM que modifica la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”	0,25
b. Resoluciones Ministeriales	b. Acuerdos del Consejo Regional		0,25
c. Resoluciones de Secretaria General	c. Decretos Regionales		0,25
d. Resoluciones Directorales	d. Resoluciones Ejecutivas Regionales		0,25
Puntaje ideal			2

Fuente: SGP-PCM/2014

2.2. Planeamiento y organización

2.2.1. Instrumentos de gestión

Se supervisará la publicación de los instrumentos de gestión, que son los principales documentos que contienen los lineamientos y organización básica para el adecuado funcionamiento de la entidad, tales como:

- a) Organigrama
- b) Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- c) Norma de aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- d) Manual de organización y funciones (MOF)
- e) Norma de aprobación del Manual de organización y funciones (MOF)
- f) Manual de Clasificador de Cargos (MCC)
- g) Norma que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos (MCC)
- h) Cuadro de Asignación de Personal (CAP)
- i) Norma que aprueba el CAP
- j) Manual de Procedimientos (MAPRO)
- k) Norma que aprueba el MAPRO
- l) Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- m) Norma que aprueba el TUPA
- n) Plan Operativo Institucional (POI)
- o) Norma que aprueba el POI
- p) Plan Estratégico Institucional (PEI)
- q) Norma que aprueba el PEI

Cada uno de estos documentos deberán ir acompañados de la norma que los aprueba, de no publicarse ésta, cada ítem recibirá la mitad del puntaje asignado, el cual equivale a 1.

Instrumentos de Gestión		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Organigrama	D.S 043-2003-PCM, art. 5° numeral 1 y art. 25° numeral 5 Ley N° 29091, art. 1° y 2° Art. 10°, numeral 10.2 de la R.M. N° 252-2013-PCM	0,25
b. Reglamento de organización y funciones (ROF) y la norma de su aprobación		1
c. Manual de organización y funciones (MOF) y la norma de su aprobación		1
d. Manual de Clasificador de Cargos y la norma de su aprobación		1
e. Cuadro de Asignación de personal y la norma de su aprobación		1
f. Manual de Procedimientos y la norma de su aprobación		1
g. Texto Único de Procedimientos Administrativos y la norma de su aprobación		1
h. Plan Operativo Institucional (POI) y su norma de aprobación		1
i. Plan Estratégico Institucional (PEI) y su norma de aprobación		1
Puntaje ideal		8.25

Fuente: SGP-PCM/2014

2.2.2. Planes

Se supervisará la publicación de los documentos que contienen la planificación de actividades en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a los objetivos, misión y visión de la entidad.

En el caso de los ministerios publicarán las Políticas Nacionales aprobadas, el Plan Operativo Institucional (POI), el Plan Estratégico Multianual (PESEM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI). Los gobiernos regionales agregarán a los ya señalados, el Plan de Desarrollo Concertado (PDC). Estos dispositivos deben ir acompañados de la norma de aprobación.

De esta manera, el puntaje total para los ministerios, en esta sección, será de 4 puntos; mientras que en el caso de los gobiernos regionales, será de 3. Igualmente, en caso de que estos documentos no se encuentren acompañados de la norma de aprobación, recibirán la mitad del puntaje. El detalle se muestra en el cuadro siguiente.

Planes		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Políticas Nacionales y norma que lo aprueba (solo aplicable a los ministerios)	Art. 10°, numeral 10.2.3 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
b. Evaluación de indicadores del PEI		1
c. Evaluación de indicadores del POI		1
d. Evaluación de indicadores del PESEM		1
e. Evaluación de indicadores de las Políticas Nacionales		1
f. Plan de Desarrollo concertado (PDC) (solo aplicable a gobiernos regionales y locales) y norma que lo aprueba		1
g. Plan Anual y Presupuesto Participativo y norma que lo aprueba		1
h. Evaluación de indicadores del PDC		1
i. Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto Participativo		1
j. Recomendaciones de los informes de Auditoría		1
Puntaje ideal ministerios		6
Puntaje ideal gobiernos regionales		7

Fuente: SGP-PCM/2014

2.3. Información presupuestal

Se supervisará la publicación de los ingresos, entendidos como el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), el Presupuesto Inicial Modificado (PIM), y los gastos, es decir, el Presupuesto Institucional Ejecutado. Cada ítem de evaluación recibirá el puntaje de 1.

Información presupuestal		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Ingresos	D.S. N° 043-2003-PCM, art. 5° numeral 2 y art. 25° numeral 1 Art. 10°, numeral 10.3 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
b. Gastos		1
Puntaje ideal		2

Fuente: SGP-PCM/2014

2.4. Proyectos de inversión

En este rubro temático, se verificará la publicación de la información de los proyectos de inversión pública de la entidad. Dicha información está conformada por los ítems:

- Relación de los proyectos de inversión que incluye denominación del proyecto y código de registro en la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF (DGPP).
- Presupuesto total de los proyectos de inversión, entendido como el monto de viabilidad del proyecto.
- Presupuesto acumulado, entendido como el porcentaje o nivel de ejecución respecto del monto de viabilidad.
- Presupuesto inicial modificado (PIM)
- Nivel de ejecución trimestral del PIM de cada proyecto.

Cada ítem de evaluación cumplido por las entidades recibirá un puntaje de 0,2, siendo el puntaje total del rubro equivalente a 1.

Proyectos de inversión		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Relación de los proyectos de inversión	D.S. 043-2003-PCM, art 5° numeral 2 y art. 25° numeral 2 Art. 10°, numeral 10.4 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
b. Presupuesto total de cada proyecto (monto de viabilidad)		1
c. Presupuesto acumulado (% de ejecución respecto de la inversión viable)		1
d. Presupuesto Inicial Modificado (PIM)		1
e. Nivel de ejecución en el trimestre respecto del PIM		1
Puntaje ideal		5

Fuente: SGP-PCM/2014

2.5. Participación ciudadana (solo aplicable a los gobiernos regionales y locales)

En este módulo se supervisará la publicación de información relacionada a los espacios que fomentan la participación ciudadana en los gobiernos regionales. En el caso del Presupuesto Participativo, se considerará aprobatoria la publicación de la convocatoria al proceso, registro de agentes participantes y/o listado de proyectos priorizados.

En el caso de las audiencias públicas de rendición de cuentas y de la información del Consejo de Coordinación Regional (CCR), se tomará en cuenta la difusión de convocatorias, actas de sesiones, registro de participantes y/o documentos e informes presentados.

Participación ciudadana		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Convocatoria	D.S 043-2003-PCM, art 5° numeral 2 y art. 25° numeral 2 Art. 10°, numeral 10.4 de la R.M. N° 252-2013-PCM	0,2
b. Agenda del proceso		0,2
c. Agentes participantes		0,2
d. Equipo técnico y comité de vigilancia		0,2
e. Proyectos priorizados		0,2
f. Ejec. Audiencias Públicas		1
g. Coordinación Regional		1
Puntaje ideal		3

Fuente: SGP-PCM/2014

2.6. Información de personal

Este rubro temático deberá contener la información de los trabajadores activos y pasivos de la entidad de la siguiente manera:

- a) La información del personal pasivo de la entidad incluir mínimamente los nombres y apellidos del personal pensionista y el monto individual mensual que percibe cada beneficiario.
- b) La relación del personal activo que constará de los nombres y apellidos del personal activo de la entidad.
- c) El nombre de cada trabajador deberá estar acompañado del nivel de carrera que ejerce y/o el cargo, actividad y funciones que desempeña.
- d) El régimen laboral al que pertenece cada trabajador
- e) La publicación de los nombres y apellidos de los locadores de servicio contratados por el Fondo de Apoyo Gerencial (FAG),
- f) El monto individual de la contraprestación de los locadores de servicio del FAG.

En total, el puntaje máximo de este módulo será de 5 puntos. Cada uno de los regímenes laborales recibe 1 punto.

Información de personal		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Información de personal pasivo (Pensionistas)	D.S 043-2003-PCM, art. 5° numeral 2 y art 25° numeral 3 Art. 10°, numeral 10.6 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
b. D.L. 276		1
c. D.L. 728		1
d. CAS		1
e. Relación de locadores de servicio contratados por el FAG		1
Puntaje ideal		5

Fuente: SGP-PCM/2014

2.7. Información de contrataciones de bienes y servicios

Este rubro temático consta de 16 ítems de evaluación:

- a) El primer ítem corresponde a la publicación de la relación de los procesos de selección convocados y consentidos, la cual deberá contener el número del proceso, la descripción del proceso, valor referencial, la modalidad de selección, fecha de la buena pro, monto del contrato, nombre del contratista y el RUC del mismo.
- b) El segundo ítem – exoneraciones – corresponde a la publicación de los procesos que fueron materia de exoneración. Se deberá publicar el número de la exoneración, la causal de la exoneración, la descripción del proceso, el valor referencial, la fecha de la buena pro, el monto del contrato de la exoneración, el nombre del contratista y el RUC de éste.
- c) En el ítem de penalidades aplicadas, la entidad deberá publicar el número del contrato, número del proceso, monto del contrato, nombre del contratista, RUC de éste, objeto del proceso, tipo de penalidad, monto de la penalidad.
- d) En el ítem de órdenes de bienes y servicios, se supervisará la difusión del número de la orden, el número de registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), fecha de la orden, monto, proveedor, y descripción de la compra del bien o el servicio.
- e) En el ítem de gastos en pasajes y viáticos, la entidad deberá publicar la relación de los usuarios, unidad orgánica en la que laboran, fecha de salida, fecha de retorno, ruta o destino, costo de los pasajes y monto asignado como viáticos.
- f) En el ítem de gastos en telefonía sea fija y/o móvil, la entidad debe publicar el nombre de la unidad orgánica a la que ha sido asignada la línea y el importe total del consumo.
- g) En el ítem de uso de vehículos, la entidad debe publicar la siguiente información: clase de vehículo, número de placa, recorrido expresado en kilómetros, tipo de combustible que utiliza, costo total en combustible, fecha de vencimiento del SOAT, y unidad orgánica de la entidad a la cual ha sido asignado el vehículo.
- h) En el ítem de gastos de publicidad, la entidad deberá publicar el objeto del contrato, el nombre del proveedor, el número de RUC y el monto del contrato.
- i) Plan Anual de Contrataciones (PAC)

- j) Norma que aprueba el Plan Anual de Contrataciones
- k) Modificatorias del Plan Anual de Contrataciones y la norma que la aprueba
- l) Evaluación del Plan Anual de Contrataciones
- m) Unidad orgánica y personas de ella que elaboran las bases de los procesos
- n) Laudos arbitrales
- o) Actas de conciliación
- p) Liquidaciones de obras

En el caso de los ítems de evaluación b), c) , h),o) , p) , y q) si en un mes o trimestre de la supervisión, la entidad no hubiera convocado un proceso por exoneración; aplicado una penalidad a un proveedor, realizado gastos de publicidad, no se hubieran realizado procesos arbitrales, no se hubieran realizado conciliaciones o Liquidaciones de obra, deberá publicar un aviso de sinceramiento justificando la ausencia de la información referida, sólo por las causales señaladas.

Información de Contrataciones			
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado	
a. Procesos de selección (consentidos)	D.S 043-2003-PCM, art 5° numeral 3, art. 25 numeral 4 Art. 10°, numeral 10.7 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1	
b. Exoneraciones		1	
c. Penalidades		1	
d. Órdenes de compra y de servicio		1	
e. Gastos en pasajes y viáticos		1	
f. Gastos en telefonía		1	
g. Uso vehicular		1	
h. Gastos en publicidad		1	
i. Plan Anual de Contrataciones (PAC)		0,25	
j. Norma que aprueba el Plan Anual de Contrataciones		0,25	
k. Modificatorias del PAC		0,25	
l. Norma que la aprueba la modificación del PAC		0,25	
m. Evaluación del PAC		0,25	
n. Unidad orgánica y personas de ella que elaboran las bases de los procesos		1	
o. Laudos arbitrales		1	
p. Actas de conciliación		1	
q. Liquidaciones de obras		1	
Puntaje ideal		13.5	

Fuente: SGP-PCM/2014

2.8. Actividades oficiales

En este rubro temático la entidad debe publicar la agenda mensual del titular de la entidad. A partir de la evaluación del cuarto trimestre del 2013 se supervisará la agenda de las autoridades que le siguen a la máxima autoridad, como el viceministro, secretario general, vicepresidente regional entre otros.

Actividades oficiales		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
Actividades oficiales del titular de la entidad	D.S 043-2003-PCM, art 5° numeral 4 Art. 10°, numeral 10.8 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
Actividades oficiales Viceministro (Vicepresidente Regional)		1
Actividades oficiales del Secretario General o Gerente General		1
Puntaje ideal		3

Fuente: SGP-PCM/2014

2.9. INFObras

En este rubro temático la información se visualizará a través de una carga directa. El PTE establecerá una consulta que permitirá visualizar la información del Registro de Información de Obras Públicas del Estado publicada en la página web de la Contraloría General de la República.

INFObras		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
Obras Públicas	D.S N° 043-2003-PCM, art 5° numeral 4 Art. 10°, numeral 10.9 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
Puntaje ideal		1

Fuente: SGP-PCM/2014

2.10. Registro de visitas en línea

En este módulo, la entidad deberá publicar los datos de los visitantes (nombres y apellidos, tipo y número del documento de identidad y organización a la que pertenece); número de la visita, motivo de la visita; datos del empleado público visitado (nombres y apellidos, cargo y unidad orgánica a la que pertenece), así como la hora de salida del visitante.

Registro de visitas en línea		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
Registro de visitas en línea	Art. 10°, numeral 10.10 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
Puntaje ideal		1

Fuente: SGP-PCM/2014

2.11. Información adicional

Este rubro temático consta de tres ítems:

- a) Comunicados, constituido por comunicaciones de interés público para los ciudadanos o las entidades públicas, notas de prensa. Esta información debe ser actualizada y organizada en forma cronológica
- b) La publicación del formato estándar de solicitud de información pública, también pueden publicar el formato en línea.

Información Adicional		
Ítems de supervisión	Marco normativo	Puntaje asignado
a. Comunicados	D.S 043-2003-PCM, art 5° numeral 1	1
b. Formato estándar de solicitud de información pública	Art. 10°, numeral 10.11 de la R.M. N° 252-2013-PCM	1
Puntaje ideal		2

Fuente: SGP-PCM/2014